

EN EL AYUNTAMIENTO

El Pleno ha discutido hoy el presupuesto municipal

A las once y media de la mañana de ayer comenzó la sesión del Pleno del Ayuntamiento...

Se suprimen cantidades para la construcción de evacuatorios, y se tiene el propósito de arrendar el servicio para que al Ayuntamiento no le cueste nada.

Se aumentan los gastos de sepulturas temporales en los cementerios municipales. Anunció también que subsisten las cantidades anteriores para los grupos escolares...

Se crea un impuesto sobre la gasolina, que producirá millón y medio de pesetas, y el Municipio percibirá una parte de lo que pagan por la transmisión de surtidores de gasolina en la vía pública.

El Matadero proporcionará un ingreso de 340.000 pesetas. Habló del antiguo Matadero, del teatro Español y de la contribución industrial, y terminó diciendo que no se vendía nada del patrimonio municipal...

«No será — dijo — el presupuesto ideal que Madrid necesita, pero si se pueden atender los servicios municipales...»

El alcalde sigue pensando en realizar un plan de obras, para lo cual presentará la correspondiente moción.

El señor Latorre dijo que en el presupuesto de ingresos no figura el que produce la Casa de Vacas del Retiro, y si la cantidad no es de importancia, si tiene importancia el olvido.

El señor Amezcua combatió la totalidad del proyecto, diciendo que el Ayuntamiento se encuentra frente a un presupuesto irregular y pobre de ideología; es un presupuesto de los más desdichados que se han presentado...

«Homero — dijo el señor Amezcua — dormiría algunas veces; la Comisión municipal permanente ha dormido meses enteros.»

«El presupuesto — continuó — ha bajado de 83 a 72 millones de pesetas; estamos en una época de crisis municipal con la que no se encuentra paridad más que en 1911. En la Memoria verde que presenta la Permanente consta la palabra "déficit".»

Preguntó: «¿A dónde habéis llevado la Hacienda municipal en tres años, si la recogisteis con un superávit de más de siete millones de pesetas?»

Los Municipios son autónomos por su Estatuto municipal, y pueden defenderse de las bajas que les produzca el Ministerio fiscal. Los presupuestos son lo más importante de la vida municipal...

Retira las disminuciones que se proponían en beneficencia y enseñanza primaria, comprendiendo en ésta las colonias urbanas al aire libre, las de altura de Cercedilla y de puertos de mar.

El concepto de gastos imprevistos se eleva de 500.000 pesetas a 500.000. El alcalde dispondrá, pues, de 49.000 pesetas cada mes para atender los gastos urgentes...

Las sumas del presupuesto cuadran en los libros, nada más que en los libros, como se verá más adelante, a mediados del año próximo.

El asunto Maciá-Garibaldi

Nuevos detalles. Es tal la confusión de noticias e informaciones relativas al asunto Maciá-Garibaldi que para restablecer y aclarar los hechos acaecidos entre estos dos personajes...

Para averiguar la procedencia del dinero del señor Maciá, éste ha sido objeto de interrogatorios, en los que ha manifestado que Garibaldi no le ha dado auxilio ninguno...

El señor Rodríguez se opuso a la aprobación de la totalidad, y al señor Amezcua le dijo que muchas de las cosas que figuran en su Memoria se han adoptado en el informe de la reorganización de servicios.

Nuestro compañero Artega com-

lo de los antifascistas en Francia, enviaba mensajes de éstos a los camaradas de Italia; pero como de todo ello estaba enterada la Policía, al ingresar en el país eran detenidos en la frontera los emisarios y perseguidos los antifascistas...

También parece ser que Garibaldi estaba enterado previamente del atentado que Lucetti cometió el 11 de septiembre arrojando una bomba al paso del coche de Mussolini.

Como hay cierta contradicción entre lo que dice Garibaldi y lo que asegura Maciá, respecto a las relaciones entre ambos, se prepara un caso.

Cada momento que pasa se acentúa más el convencimiento de que Ricciotti Garibaldi venía actuando de agente provocador al servicio policíaco de Mussolini.

Se estudia por las autoridades francesas la sanción que podrá aplicarse a este Garibaldi, cuyo prestigio ha rodado violentamente por los suelos.

Ahora se explica mucha gente los cuantiosos dispendios y la vida sumptuosa de que hacía alarde en Niza el tremendo antifascista se había vendido, sin ninguna clase de escrúpulo a la Policía, entregándole ignominiosa y cobardemente sus víctimas. Parece ser que el Gobierno francés no podrá aplicar más sanción que la expulsión de Garibaldi del territorio de Francia.

EL PALACIO DE LA MUSICA Inauguración a beneficio de la Asociación de la Prensa

Esta noche, a las diez y media de la misma, tendrá efecto la inauguración del suntuoso Palacio de la Música, construido en la avenida de Pi Margall, con verdadero derroche de lujo y confort.

Los locales sobrados, si es que las hay, se desahucian hoy en las oficinas de la Asociación de la Prensa (Carretas, 2o, segundo), de diez de la mañana a ocho de la noche, y desde esta hora en adelante, en las taquillas del Palacio de la Música.

Apostillas

El cristianismo y la pena de muerte

Con gran satisfacción de «El Debate» el mussolinismo italiano ha acordado privar de su representación parlamentaria a las oposiciones e implantar la pena de muerte.

El otro día, el piadoso órgano de los jesuitas, en su sección grotesca titulada «Chinitas»-chinitas, ¿a quién?-, mezclaba inoportuna e inadecuadamente el lamentable «linchamiento» del desgraciado joven que en Bolonia ha atentado contra el señor Mussolini.

Ni sus ideas, que dice que son cristianas — ¡ojalá lo fueran!; pero...! —; ni el inmenso dolor de aquella tragedia, ni el dolor de perder a un hijo, han tenido la virtud de conmovir su alma a la piedad y al respeto. Hay hechos que revisitan tales caracteres, que se necesita un grado de toda sensibilidad humana para utilizarlos como cosa chistosa. Es de muy mal gusto, por lo menos.

Pero «El Debate» ya nos tiene muy acostumbrados a estas cosas. Cuando algunos se asustaron del entusiasmo que este órgano del jesuitismo español sentía y exteriorizaba ante el anuncio de que en Italia se restableciese la pena de muerte, algunas gentes se extrañaron. ¿Por qué se extrañaron? ¿No saben que en «El Debate» se pueden leer las mayores incoherencias, contradicciones con el credo religioso, insidias malvólicas, rayanas en la injuria, contra el prójimo? A nosotros no nos produjo ninguna extrañeza. De los jesuitas y de su órgano en la prensa se puede esperar todo, todo, menos que rindan consideración y respeto a la ver-

dad, a la justicia, a las leyes humanas y al cristianismo. Para probar lo que decimos vamos a utilizar, en oposición a lo que dijo entonces «El Debate» en relación con la pena de muerte, unos textos que los católicos tienen por sagrados; nada menos que de San Agustín. He los aquí:

Perseguir el crimen — dice San Agustín a Macedonio (epístola 113) —, y querer librar de él al criminal, no es encerrarse en el lazo de la iniquidad, sino en el de la humanidad.

No hay otro mundo para arrepentirse; el amor a los hombres nos hace interceder por los criminales para evitar el suplicio eterno. (Ibidem.) La ignorancia de un juez es, por lo común, la causa de la injusticia de un inocente. Si por librar de los dolores, declara como propio un crimen que no cometió... se lo condena a muerte... y si no, ¡cuántas veces muere a consecuencia de la torpeza! (De Civitate Dei, lib. XIX, cap. VI.)

«No hay otro mundo para el arrepentimiento.» Nos parece que los textos son definitivos, y que queda demostrada la herejía del órgano de los jesuitas.

Aquellos que más defienden los intereses de la clase obrera son los más calumniados por los lacayos literarios de la clase capitalista.

EL CONFLICTO CARBONIFERO INGLÉS

Continúan las negociaciones con el Gobierno

LONDRES, 12. — Continúan las conversaciones entre los dirigentes mineros. Al parecer, el principal escollo para el arreglo es la cuestión de la jornada, pues se insiste en que se aumente, por lo menos, en media hora, y los delegados mineros alegan que no tienen poderes para aceptar tal cosa.

El Gobierno se ha mostrado extrañado de la persistencia minera en esta cuestión, pues suponía que ya aceptarían, en principio, el aumento dicho.

Un miembro de la Ejecutiva minera ha declarado: «La cuestión de la jornada de siete horas es una cosa sagrada para nosotros, y no estamos dispuestos a sacarla a discusión, excepto en los distritos de Northumberland, Durham, Cumberland y Gales del Norte.»

«La admisión de los mineros, según esta propuesta, se efectuará a medida que la organización del trabajo lo requiera, respetando a los que actualmente trabajan»

En cuanto se haya efectuado la vuelta al trabajo, el Gobierno presentará al Parlamento los oportunos proyectos de ley estableciendo Comités paritarios de arbitraje que entiendan en todo lo relativo a denuncias sobre incumplimiento de los pactos que se hayan establecido con carácter nacional.

Los mineros habrán de discutir estas proposiciones, a las que propondrán modificaciones de importancia antes de decidir la vuelta al trabajo.

Otra encuesta sobre 200 millones para edificación en Alemania

«La Nación» ha credo de su deber iniciar una encuesta respecto de la Asamblea Nacional.

El diario que dirige el señor Delgado Barreto dice que considera interesante conocer los pareceres de aquellas personas que, representando algún valor social, hubieran intervenido lo menos posible en la política anterior al 13 de septiembre, o lo hubieran hecho con acreditado acierto y visible buena intención, todo ello juzgado, claro está, por juicio del órgano de la U. P.

Entre las varias opiniones ya publicadas figuran la de don Ramiro de Maeztu y la de la señorita Echarrri, concejala, periodista, publicista y propagandista, según «La Nación».

En lo esencial coinciden ambas personas consultadas, que esperan grandes beneficios de esa Asamblea.

El señor Maeztu dice que aunque la Asamblea no se cuidase sino de preparar una ley de Prensa y la organización de la futura representación parlamentaria, habría cumplido como buenano.

Hay que restablecer y condicionar, según él, la libertad de prensa, de tal suerte, que la función de informar y emitir opiniones no sea la de destruir las honras y arruinar los prestigios nacionales.

Hace ya bastante tiempo que veíamos al antiguo liberal señor Maeztu caminar rápidamente hacia la derecha; pero no le habríamos creído capaz de coincidir con «El Debate» pidiendo una ley para la Prensa.

Claro que ya sabemos nosotros el valor que tiene esa opinión del señor Maeztu. Hace ya mucho tiempo que las personas inteligentes no logran entender lo que dice ni por qué lo dice.

Ha habido en nuestro país, y se habrán terminado ya, hombres despreciables que han vivido del chantaje; pero era porque el ambiente los favorecía, porque las personas que favorecían a esos tipos no eran prestigios sólidos, ni mucho menos; porque a veces se llevaban poco en reglas de moral, y hasta se tuteaban los que pedían y los que daban mercedes.

Las campañas de chantaje, cuando se hicieron contra verdaderos prestigios, consolidados por el crédito público, alcanzado en una vida austera, han fracasado.

Para limpiar a la Prensa de esos tipos no hace falta una ley que cercene la libertad de escribir; con hacer un escrupuloso expurgo entre los profesionales del periodismo, investigando los medios de vida y de dónde los obtienen, y no considerar como profesional sino a quien honradamente lo sea, basta.

El caso de Sacco-Vanzetti

NUEVA YORK, 12. — Ha sido presentada al Tribunal de Dedham (Massachusetts) una apelación contra la negativa del juez Thayer a conceder una nueva vista en el asunto Sacco-Vanzetti, los dos infelices italianos acusados (injustamente, por haberse declarado Madoiros culpables del hecho que se les imputa) de asesinato.

La apelación pasará a la Corte Suprema de Massachusetts.

Continúan las negociaciones con el Gobierno

LONDRES, 12. — Hasta las tres y media de la madrugada han estado reunidos los delegados ministeriales del Comité del Carbón y los representantes de la Federación de Mineros.

Según el proyecto del Gobierno, la Federación Minera ordenará la inmediata reanudación del trabajo en las minas, a base de convenios regionales, en los que se revisará también la cuestión de la jornada de trabajo.

Continúan rigiendo los mismos salarios, excepto en los distritos de Northumberland, Durham, Cumberland y Gales del Norte.

«La admisión de los mineros, según esta propuesta, se efectuará a medida que la organización del trabajo lo requiera, respetando a los que actualmente trabajan»

En cuanto se haya efectuado la vuelta al trabajo, el Gobierno presentará al Parlamento los oportunos proyectos de ley estableciendo Comités paritarios de arbitraje que entiendan en todo lo relativo a denuncias sobre incumplimiento de los pactos que se hayan establecido con carácter nacional.

Los mineros habrán de discutir estas proposiciones, a las que propondrán modificaciones de importancia antes de decidir la vuelta al trabajo.

Otra encuesta sobre 200 millones para edificación en Alemania

«La Nación» ha credo de su deber iniciar una encuesta respecto de la Asamblea Nacional.

El diario que dirige el señor Delgado Barreto dice que considera interesante conocer los pareceres de aquellas personas que, representando algún valor social, hubieran intervenido lo menos posible en la política anterior al 13 de septiembre, o lo hubieran hecho con acreditado acierto y visible buena intención, todo ello juzgado, claro está, por juicio del órgano de la U. P.

Entre las varias opiniones ya publicadas figuran la de don Ramiro de Maeztu y la de la señorita Echarrri, concejala, periodista, publicista y propagandista, según «La Nación».

En lo esencial coinciden ambas personas consultadas, que esperan grandes beneficios de esa Asamblea.

El señor Maeztu dice que aunque la Asamblea no se cuidase sino de preparar una ley de Prensa y la organización de la futura representación parlamentaria, habría cumplido como buenano.

Hay que restablecer y condicionar, según él, la libertad de prensa, de tal suerte, que la función de informar y emitir opiniones no sea la de destruir las honras y arruinar los prestigios nacionales.

Hace ya bastante tiempo que veíamos al antiguo liberal señor Maeztu caminar rápidamente hacia la derecha; pero no le habríamos creído capaz de coincidir con «El Debate» pidiendo una ley para la Prensa.

Claro que ya sabemos nosotros el valor que tiene esa opinión del señor Maeztu. Hace ya mucho tiempo que las personas inteligentes no logran entender lo que dice ni por qué lo dice.

Ha habido en nuestro país, y se habrán terminado ya, hombres despreciables que han vivido del chantaje; pero era porque el ambiente los favorecía, porque las personas que favorecían a esos tipos no eran prestigios sólidos, ni mucho menos; porque a veces se llevaban poco en reglas de moral, y hasta se tuteaban los que pedían y los que daban mercedes.

Las campañas de chantaje, cuando se hicieron contra verdaderos prestigios, consolidados por el crédito público, alcanzado en una vida austera, han fracasado.

Para limpiar a la Prensa de esos tipos no hace falta una ley que cercene la libertad de escribir; con hacer un escrupuloso expurgo entre los profesionales del periodismo, investigando los medios de vida y de dónde los obtienen, y no considerar como profesional sino a quien honradamente lo sea, basta.

El caso de Sacco-Vanzetti

NUEVA YORK, 12. — Ha sido presentada al Tribunal de Dedham (Massachusetts) una apelación contra la negativa del juez Thayer a conceder una nueva vista en el asunto Sacco-Vanzetti, los dos infelices italianos acusados (injustamente, por haberse declarado Madoiros culpables del hecho que se les imputa) de asesinato.

La apelación pasará a la Corte Suprema de Massachusetts.

Celebraremos que se vean pronto libres estos camaradas, que llevan ya en prisión cinco años, y con la sinistra silla eléctrica en perspectiva. Nos parece demasiado para unos inocentes.

Continúan las negociaciones con el Gobierno

LONDRES, 12. — Hasta las tres y media de la madrugada han estado reunidos los delegados ministeriales del Comité del Carbón y los representantes de la Federación de Mineros.

Según el proyecto del Gobierno, la Federación Minera ordenará la inmediata reanudación del trabajo en las minas, a base de convenios regionales, en los que se revisará también la cuestión de la jornada de trabajo.

Continúan rigiendo los mismos salarios, excepto en los distritos de Northumberland, Durham, Cumberland y Gales del Norte.

«La admisión de los mineros, según esta propuesta, se efectuará a medida que la organización del trabajo lo requiera, respetando a los que actualmente trabajan»

En cuanto se haya efectuado la vuelta al trabajo, el Gobierno presentará al Parlamento los oportunos proyectos de ley estableciendo Comités paritarios de arbitraje que entiendan en todo lo relativo a denuncias sobre incumplimiento de los pactos que se hayan establecido con carácter nacional.

Los mineros habrán de discutir estas proposiciones, a las que propondrán modificaciones de importancia antes de decidir la vuelta al trabajo.

Otra encuesta sobre 200 millones para edificación en Alemania

«La Nación» ha credo de su deber iniciar una encuesta respecto de la Asamblea Nacional.

El diario que dirige el señor Delgado Barreto dice que considera interesante conocer los pareceres de aquellas personas que, representando algún valor social, hubieran intervenido lo menos posible en la política anterior al 13 de septiembre, o lo hubieran hecho con acreditado acierto y visible buena intención, todo ello juzgado, claro está, por juicio del órgano de la U. P.

Entre las varias opiniones ya publicadas figuran la de don Ramiro de Maeztu y la de la señorita Echarrri, concejala, periodista, publicista y propagandista, según «La Nación».

En lo esencial coinciden ambas personas consultadas, que esperan grandes beneficios de esa Asamblea.

El señor Maeztu dice que aunque la Asamblea no se cuidase sino de preparar una ley de Prensa y la organización de la futura representación parlamentaria, habría cumplido como buenano.

Hay que restablecer y condicionar, según él, la libertad de prensa, de tal suerte, que la función de informar y emitir opiniones no sea la de destruir las honras y arruinar los prestigios nacionales.

Hace ya bastante tiempo que veíamos al antiguo liberal señor Maeztu caminar rápidamente hacia la derecha; pero no le habríamos creído capaz de coincidir con «El Debate» pidiendo una ley para la Prensa.

Claro que ya sabemos nosotros el valor que tiene esa opinión del señor Maeztu. Hace ya mucho tiempo que las personas inteligentes no logran entender lo que dice ni por qué lo dice.

Ha habido en nuestro país, y se habrán terminado ya, hombres despreciables que han vivido del chantaje; pero era porque el ambiente los favorecía, porque las personas que favorecían a esos tipos no eran prestigios sólidos, ni mucho menos; porque a veces se llevaban poco en reglas de moral, y hasta se tuteaban los que pedían y los que daban mercedes.

Las campañas de chantaje, cuando se hicieron contra verdaderos prestigios, consolidados por el crédito público, alcanzado en una vida austera, han fracasado.

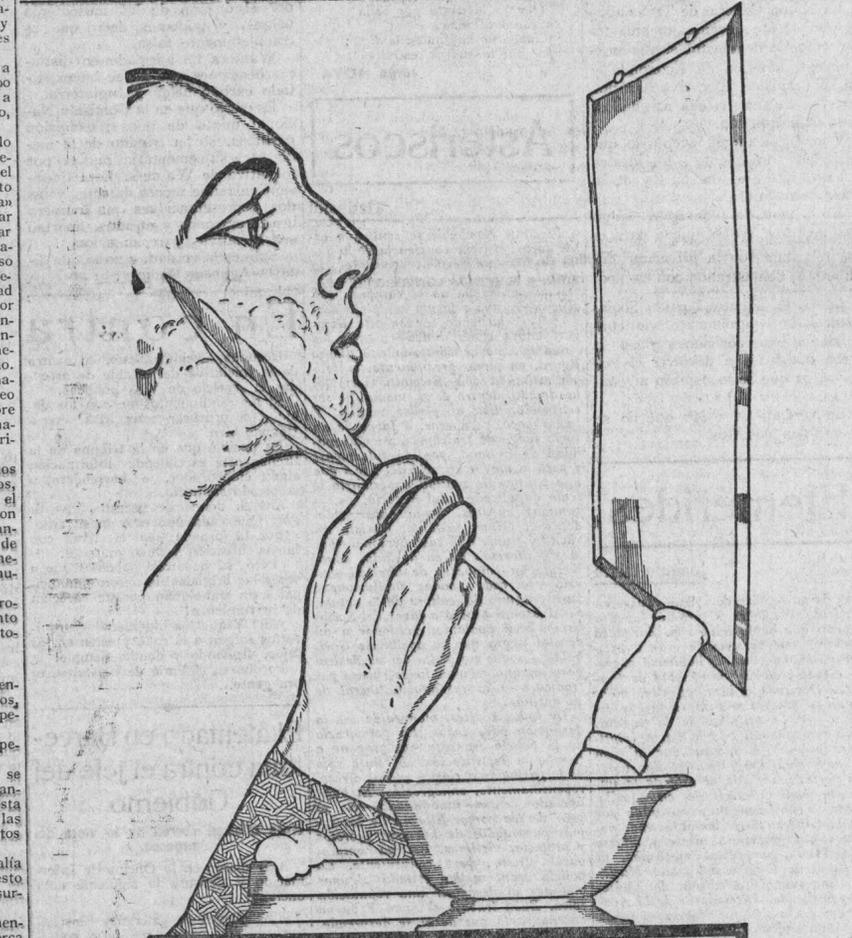
Para limpiar a la Prensa de esos tipos no hace falta una ley que cercene la libertad de escribir; con hacer un escrupuloso expurgo entre los profesionales del periodismo, investigando los medios de vida y de dónde los obtienen, y no considerar como profesional sino a quien honradamente lo sea, basta.

El caso de Sacco-Vanzetti

NUEVA YORK, 12. — Ha sido presentada al Tribunal de Dedham (Massachusetts) una apelación contra la negativa del juez Thayer a conceder una nueva vista en el asunto Sacco-Vanzetti, los dos infelices italianos acusados (injustamente, por haberse declarado Madoiros culpables del hecho que se les imputa) de asesinato.

La apelación pasará a la Corte Suprema de Massachusetts.

Celebraremos que se vean pronto libres estos camaradas, que llevan ya en prisión cinco años, y con la sinistra silla eléctrica en perspectiva. Nos parece demasiado para unos inocentes.



Advertisement for Barrita Gal shaving foam. Text: 'La espuma de la Barrita Gal convertirá su navaja en una pluma. Prepare bien la barba, al afeitarse, jabonándose con la Barrita Gal. Verá Ud. qué suave y qué ligera correrá luego la navaja sobre la piel. La espuma abundante que forma en el acto, no se seca en la cara. Prepara en un par de minutos la barba más fuerte. La piel, después del afeitado, queda fresca y bien sentada, sin irritación ni escozor.' Includes a can of Barrita Gal and price information: 'Barrita, UNA peseta. Barra, en estuche metálico, 1,50 en toda España.' and 'El impuesto del Timbre a cargo del comprador.'

Muerte de una veterana socialista

LONDRES, 9. — Cuando menos se esperaba, pues sólo ha estado enferma un día, ha fallecido la veterana socialista viuda de Cobden Sanderson, candidata por Oxfordshire en las últimas elecciones generales.

Fué del pequeño grupo que ayudó a William Morris a sembrar el espíritu del Socialismo.

Los anarquistas de la Felguera y el agua para Sama

Leemos que las Sociedades obreras de La Felguera, inspiradas tradicionalmente por el anarquismo republicano, reformista, comunista, sindicalista (es decir, enemigo del Socialismo), se han reunido en asamblea para tratar del problema del agua en Sama de Langreo.

De La Carolina

Hipótesis, o realidad?

Hace algunos días que en estas mismas columnas de nuestro querido diario publicamos un artículo, en el que recogiendo unos rumores que corrían insistentemente por la población, condecíamos al que llamándose socialista fuera capaz de abusar de la inocencia de una niña o se aprovechara de la amistad de un compañero para llevar a un hogar humilde la deshonra, la desesperación...

En el mismo lugar poníamos al que, llamándose representante de Cristo, hubió gustosamente de todos los vicios materiales, y aun de aquellos que sin ser vicios constituyen goces impuestos por la misma Naturaleza, abusara, o «intentara abusar», del candor de una muchacha que, desconociendo los peligros de la soledad, pudiera inconscientemente prestarse una fácil conquista.

Entonces hablabamos en hipótesis. No podíamos, no queríamos creer que ciertos rumores pudieran convertirse en realidad. Hoy, que sabemos que en el Juzgado se ha presentado la correspondiente denuncia, y que hemos visto por nuestros propios ojos comparecer al acusado ante dicho Tribunal, lo damos a la publicidad, absteniéndonos de todo comentario, porque no somos sacerdotes y pudiéramos quedar enredados entre las mallas de la ley. He aquí un resumen del relato de lo que nosotros sabemos.

Entre las alumnas del Colegio de San Miguel de esta ciudad, que dirige el sacerdote don Julián Ruiz, había una agraciada joven llamada María Hervás García, de dieciséis años, vecina de Navas de Tolosa, hija de un modesto trabajador, que estudiaba la carrera del Magisterio, cuya beca le había sido otorgada por este Ayuntamiento en unión de otras siete, para otros tantos alumnos de distinto sexo que estudiaban en el citado colegio.

María Hervás, aunque por su edad es una niña, por su estado de desarrollo es una mujer, a la que, al parecer, no miraba con malos ojos el profesor y sacerdote don Julián. Hace unos días que aquella contó a una amiga suya, «señcha en lágrimas», algo que su interlocutora no comprendía, pero que al relatarlo a la madre de ésta, considerando el asunto de suma gravedad, dió conocimiento a los padres de María, trascendiendo a la calle cierto rumor, que fué comentado de diez mil maneras.

Con el propósito de confesar al cura, vino a esta ciudad—según se dice—el párroco de Linares, don Francisco Martínez Barea, y a pesar del secreto de este género de confidencias, se ha sabido después que todo era una calumnia contra el director del Colegio de San Miguel y sacerdote de un tiempo mismo. Creyéndolo así, algunas niñas y niños de los muchos que se retiraron al conserje el rumor, han vuelto a sus clases nuevamente.

Cuando todo parecía estar terminado, surge un nuevo incidente, dando lugar a que se reproduzcan los comentarios. El padre de María, Antonio Hervás Martínez, ha presentado una denuncia en el Juzgado de Instrucción, contra el sacerdote don Julián Miguel, «por abusos deshonestos contra su hija» María Hervás, que estudiaba la carrera del Magisterio en dicho «Centro docente», cuya beca había sido adjudicada por el excelentísimo Ayuntamiento, etc., etc.

El señor juez, don Teófilo Escobar, hombre justiciero y moral, entiende en el asunto, y tenemos confianza en que esclarecerá el hecho. Prometemos informar a nuestros lectores del desarrollo de este proceso, si no se encarga de hacerlo «El Debate», que es a quien en justicia corresponde.

JUSTICIANO EL REBELDE

La fiesta del armisticio

HENDAYA, 12.—Con gran solemnidad se han celebrado en esta villa los actos anunciados para conmemorar el aniversario del armisticio. Los balcones de las casas se hallaban engalanados.

Por la ley de Alquileres

Asamblea de Sociedades de Inquilinos. Para los días 26 y siguientes del mes actual está anunciada en Madrid la reunión de la asamblea de las Asociaciones de Inquilinos convocada por la Federación de Entidades Ciudadanas de España, con cuyo motivo se reunirán representantes de todas las de provincias para pedir a los Poderes públicos, por lo pronto, la prórroga del decreto de alquileres con las modificaciones que la práctica aconseja, entre ellas que sea general a toda España, y de manera lo más inmediata posible, la ley definitiva. Después, y empezando por Madrid, y en la medida que sea permitida, se realizarán actos públicos, tales como mítines y conferencias, con el fin de demostrar el estado de opinión en este punto, que obedece a una necesidad cada vez mayor, que en vano pretenden hacer ver que amonaran los propietarios, ya que ni se construye lo necesario para que cesen los apremios de la escasez de viviendas ni los pisos desahucados están en precio al alcance de las clases media y obrera, ni puede seguirse por más tiempo sin una legislación que evite en lo sucesivo la conflagración siempre posible para la explotación de lo que constituye una primera necesidad de la vida, por lo que todo lo que tiene este carácter debe socializarse de manera permanente en la legislación del Estado. El entusiasmo es grande, y es de creer que no se ponga obstáculo a la manifestación de la opinión general, favorable a la ley definitiva que se pretende, y máxime que en la realización de actos análogos jamás se dió motivo al menor desorden.

PROBLEMAS NUEVOS

La prisión provisional, en relación con los accidentes del tráfico

IV. Aquellos jurisperitos encargados de redactar, hace más de cuarenta años, la vigente ley de Enjuiciamiento criminal, hicieron una ley de las más liberales que existen, como puede verse, entre otros aspectos, en lo referente a la prisión provisional de los procesados.

«Indispensables» dos condiciones: «que conste en la causa la existencia de delito, y que éste tenga señalada pena superior a prisión correccional, según la escala general del Código penal».



Por falta de parques y colegios en Madrid el 50 por 100 de los atropellos es a niños y a la hora de clase, y no por culpa de los conductores.

«Indispensables» dos condiciones: «que conste en la causa la existencia de delito, y que éste tenga señalada pena superior a prisión correccional, según la escala general del Código penal».

La negligencia, que está casi siempre caracterizada por la infracción de reglamentos, cuando no encaja en las atribuciones de los Juzgados municipales, por el artículo 605 del Código, se halla en la san-

ción del §81 del mismo, que señala la pena de arresto mayor; inferior, por tanto, a la prisión correccional.

La imprudencia simple la encontraremos dentro del mismo artículo §81, y con la misma pena.

En cuanto a la imprudencia temeraria, también se pena, en el mismo artículo, con arresto mayor en su grado máximo a prisión correccional en su grado mínimo (esto es, en el caso más grave: una muerte, por ejemplo).

Únicamente en este caso grave es cuando puede llegar la pena a

la prisión correccional, en los accidentes de que venimos ocupándonos, y aún en este caso grave no debiera decretarse la prisión provisional de un chofer, porque, según antes hemos visto, en el artículo 503, es indispensable para ello que la pena señalada al hecho sea SUPERIOR a prisión correccional.

Y es evidente que la prisión correccional no es superior a la prisión correccional, sino que es la prisión correccional misma.

Ahora bien; nos encontramos con el artículo 529, que dice: «Si la pena imponible fuere inferior a pri-

son «indispensables» dos condiciones: «que conste en la causa la existencia de delito, y que éste tenga señalada pena superior a prisión correccional, según la escala general del Código penal».

Y queremos hablar de este artículo, para relacionarlo con los accidentes del tráfico callejero y con las penas que pueden éstos llevar aparejadas.

Todos los hechos delictivos (llamémoslos así) en que puede incurrir un conductor de vehículos, por razón de su oficio, han de ser necesariamente: o negligencias, o imprudencias simples, o imprudencias temerarias.

La negligencia, que está casi siempre caracterizada por la infracción de reglamentos, cuando no encaja en las atribuciones de los Juzgados municipales, por el artículo 605 del Código, se halla en la san-

ción del §81 del mismo, que señala la pena de arresto mayor; inferior, por tanto, a la prisión correccional.

La imprudencia simple la encontraremos dentro del mismo artículo §81, y con la misma pena.

En cuanto a la imprudencia temeraria, también se pena, en el mismo artículo, con arresto mayor en su grado máximo a prisión correccional en su grado mínimo (esto es, en el caso más grave: una muerte, por ejemplo).

Únicamente en este caso grave es cuando puede llegar la pena a

la prisión correccional, en los accidentes de que venimos ocupándonos, y aún en este caso grave no debiera decretarse la prisión provisional de un chofer, porque, según antes hemos visto, en el artículo 503, es indispensable para ello que la pena señalada al hecho sea SUPERIOR a prisión correccional.

Y es evidente que la prisión correccional no es superior a la prisión correccional, sino que es la prisión correccional misma.

Ahora bien; nos encontramos con el artículo 529, que dice: «Si la pena imponible fuere inferior a pri-

son «indispensables» dos condiciones: «que conste en la causa la existencia de delito, y que éste tenga señalada pena superior a prisión correccional, según la escala general del Código penal».

Y queremos hablar de este artículo, para relacionarlo con los accidentes del tráfico callejero y con las penas que pueden éstos llevar aparejadas.

Todos los hechos delictivos (llamémoslos así) en que puede incurrir un conductor de vehículos, por razón de su oficio, han de ser necesariamente: o negligencias, o imprudencias simples, o imprudencias temerarias.

La negligencia, que está casi siempre caracterizada por la infracción de reglamentos, cuando no encaja en las atribuciones de los Juzgados municipales, por el artículo 605 del Código, se halla en la san-

ción del §81 del mismo, que señala la pena de arresto mayor; inferior, por tanto, a la prisión correccional.

La imprudencia simple la encontraremos dentro del mismo artículo §81, y con la misma pena.

En cuanto a la imprudencia temeraria, también se pena, en el mismo artículo, con arresto mayor en su grado máximo a prisión correccional en su grado mínimo (esto es, en el caso más grave: una muerte, por ejemplo).

Únicamente en este caso grave es cuando puede llegar la pena a

la prisión correccional, en los accidentes de que venimos ocupándonos, y aún en este caso grave no debiera decretarse la prisión provisional de un chofer, porque, según antes hemos visto, en el artículo 503, es indispensable para ello que la pena señalada al hecho sea SUPERIOR a prisión correccional.

Y es evidente que la prisión correccional no es superior a la prisión correccional, sino que es la prisión correccional misma.

Ahora bien; nos encontramos con el artículo 529, que dice: «Si la pena imponible fuere inferior a pri-

Apreciaciones

Verdadero feminismo

De un suelto publicado en estas mismas columnas, copiamos el siguiente párrafo:

«Nuestra compañera Angela Santiago sigue vendiendo EL SOCIALISTA por las calles de Barcelona, con gran entusiasmo, y cada día logra aumentar la venta en proporción satisfactoria.»

He aquí una mujer que, cual sabe y puede, coopera a la difusión del ideal socialista, convencida hasta más no poder de que es el único Partido político que ha de abordar y resolver en el porvenir el problema feminista, convertido en problema insoluble por la irracional oposición de muchos hombres prejuzgados a que las mujeres consigan emanciparse del sometimiento forzado de las leyes, «obra sabia de legisladores», que llevaron a los Códigos civiles artículos, como el 22 del nuestro, condenadores de un menoscabo personal difuso, que nadie puede legítimamente si no pertenece a los morbosamente influenciados por el doloroso prejuicio de una superior capacidad masculina, negada por el verdadero sabio Santiago Ramón y Cajal, que sostiene lo contrario de los antropólogos y frenólogos a lo Moebius, con respecto a la pretendida superioridad mental del hombre. Esta superioridad, todavía indemonstrada, la niega nuestro gran histólogo cuando dice que «la diferencia de cultura y de mentalidad no existe, en uno y otro sexo, sino en la diferencia de la enseñanza; y ésta es, como nadie puede negar, de privilegios para el hombre en todos los órdenes de los estudios universitarios y académicos de facultad.

No es nuestro ánimo argumentar aquí acerca de la superioridad mental del hombre con relación a la mujer; esto ya lo tenemos razonado sobradamente en artículos de prensa, y hasta abrigamos la creencia, nada presuntuosa, de haber demostrado con apodicticas exposiciones la falsedad de las apovatas de semejante aseveración, incierta a todas luces. Nuestro propósito de hoy tiene solamente, apoyándonos en las últimas palabras del suelto de referencia, a interesar a la mujer en todas las cuestiones debatidas por el Socialismo, que no abandona los postulados feministas de liberación civil, porque sus hombres, desde Carlos Marx hasta el más neófito de los militantes en él, han comprendido perfectamente que la libertad individual ni la colectiva podrán ser en tanto haya un sexo supeditado al otro por imperativos injustos de la ley civil.

No pretendemos que se imite a la compañera Angela Santiago—a la que ofrecemos todas nuestras simpatías—en lo de vender el periódico por las calles, porque ello no está en todas las voluntades ni en todas las maneras de ser; pero sí hemos de recomendar a todas nuestras correligionarias y simpatizantes que hagan todo lo posible por que nuestra prensa y nuestros libros lleguen a las manos del mayor número posible de mujeres, para que su lectura despierte en ellas sus naturales ansias de reivindicaciones del confusonismo clerical, que pretende dirigir la propaganda feminista por los tortuosos senderos de la falacia, empollada conscientemente en los nidales del sectarismo, donde no se quiere de verdad la liberación civil y económica de la mujer.

Angela Santiago, prácticamente feminista, ardorosa por la mayor difusión de nuestro ideal, es un caso femenino de entusiasmo y de fe, que nos conduce a meditar sobre los progresos numéricos que podríamos obtener si toda nuestra acción la dedicásemos intensificada a la propaganda entre las mujeres españolas—entonces por la falacia de un doctrinarismo atrofado—, que tan necesitadas se hallan de que se les despierten las dormidas células del entendimiento a la luz de la razón que ilumina las grandes verdades plasadoras del Socialismo redentor.

Angela Santiago no es una profesional de la venta de periódicos; propaga EL SOCIALISTA, como se dice en el suelto de referencia, por amor a las ideas, porque siente intensamente el verdadero feminismo, el feminismo racional, que defendió siempre el paladín de los oprobios por ella vocado con el celo de proselitista en las calles y plazas de Barcelona, emulando en ardimiento ideológico a la Fabiola de los albores del Cristianismo. Con ella, y como ella, debemos laborar activamente por el Socialismo, antidoto de los venenos que se pretenden inocular en forma de virus religioso, en el cuerpo sano del feminismo racional, como ya se inocularán, sin el resultado apetecido, con el amarillismo en las organi-

zaciones obreras de oficio y profesión.

Mujeres españolas! Sabed que el Socialismo es la suprema encarnación de la moral que se desprende de la sublime locución evangélica de «no hagáis a los demás aquello que no queráis que se haga con vosotros»; es la paz de los pueblos, porque abomina de la guerra y de toda violencia fratricida; es la garantía del derecho humano de la mujer, porque la reconoce como sujeto de libre acción en la sociedad civil y en el seno de la familia; es, en suma, el compendio de la justicia, siempre torcida y maltratada por los enemigos de la Filosofía de la Historia, emanado racional, como dijo Kant, de la razón más pura.

María CAMBRILS

Agrupación Socialista Madrileña

Unión de Grupos Sindicales Socialistas. Convocatoria.

Para tratar asuntos urgentes y de gran interés para la organización obrera y para nuestros ideales socialistas se convoca a los delegados de Grupos Sindicales, Agrupación Socialista y Juventud Socialista a una reunión que tendrá lugar el próximo martes, día 16, a las nueve de la noche, en la Secretaría de la Agrupación Socialista, número 20 de la Casa de la Casa del Pueblo.

Se ruega la puntual asistencia a todas las representaciones. Madrid, 12 de noviembre de 1926. El Comité.

Las Cooperativas y las Sociedades obreras

Según el informe recientemente publicado por la Cooperativa Británica al Por Mayor, en esta entidad guardan sus capitales 8.390 Uniones obreras, 1.005 Cooperativas, 268 Sociedades de socorros mutuos, 561 Club y 4.091 Sociedades mutualistas; además tiene 6.512 cuentacorrentistas y 24.172 depositantes individuales.

El movimiento en los seis primeros meses del año alcanzó la crecida suma de 1.572 millones de libras (pesetas 50.304 millones).

Este gran Banco cooperativo ocupa el quinto lugar entre las grandes Empresas de crédito del Imperio británico.

Por EL SOCIALISTA

Table with subscription rates for 'Por EL SOCIALISTA' in Pesetas. Includes categories like 'Suma anterior', 'MADRID', 'PAMPLONA', and 'Total'.

Huelga ferroviaria en el Canadá?

MONTREAL, 11.—Una reunión de delegados, representantes de 15.000 ferroviarios, ha acordado rechazar el laudo sobre salarios dictado por la Oficina de Arbitraje y someter a votación si se declara o no la huelga.

Dicha Oficina se mostró contraria a las aspiraciones de los obreros del carril de que, a fin de lograr igualar los sueldos con los de sus colegas yanquis, se les elevase el jornal en un 6 por 100.

ROCA FOTOGRAFO. Retratu artísticos. Ampliaciones inalterables. Tetuán, 20. Teléfono 324.

RHUM NEGRITA. Producto natural de la caña de azúcar, sano y aromático. Puro, mezclado con agua, en las aromáticas no tiene rival. BARDINET.

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL IBERIA. Calcificación en hornos giratorios. Molturación alcanzando los más altos grados de pulverización. Fábrica en Castillejo, línea Alicante. Oficinas: MADRID, Fernanfior, 2.

Cuentos Linera. Únicos para premios y regalos a los niños. Un tomo de 20 cuentos (10 series diferentes). 0,20 ptas. Catecismo humano social. 0,10. Ramiro (de lectura para la infancia). 2. De venta en las librerías. Depósito: San Lucas, 5. Madrid. Enviando a esta Administración el importe, más 35 céntimos para el certificado, remitiremos cuantos pedidos se nos hagan.

Café-Restaurante Alácano. GLORIETA DE BILBAO (FUENCARRAL, 121). Cubiertos y a la carta. Espléndido salón para bodas y banquetes. Billares.

¡Niños, adultos, ancianos! Grabad en vuestra Purgante YER es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos podéis tomar como una golosina. El Purgante YER es de un sabor delicioso. Obra sin violencia. No irrita el intestino y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes. Sólo cuesta cuarenta céntimos. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Levante

Conferencia de Antonio Cañizares

BENILLOBA, 12.—Se ha celebrado la anunciada conferencia, a la que acudió gran número de compañeros de Alcoy, también deseosos de escuchar a Cañizares.

El local social fue insuficiente, y hubo necesidad de trasladarse a otro más amplio, que también resultó pequeño.

Presidió el acto un compañero de la Junta directiva de la Textil Agrícola, quien explicó el objeto del mismo.

El compañero Rafael Cervera, del Grao de Valencia, leyó unas cuartillas tituladas «Cómo se triunfa», y el compañero Miralles, de Alcoy, saludó a la concurrencia en nombre de los socialistas alcoyanos.

El conferenciante, compañero Cañizares, disertó sobre el tema «Valor moral, social y político de la organización obrera».

Hizo historia de la organización obrera; explicó el origen y desarrollo de la Unión General y del Partido Socialista Español y cómo conquistó su gran valor moral, social y político.

Dijo que la emancipación proletaria triunfará plenamente y acabará con los prejuicios y vicios de la Humanidad.

La conferencia del correligionario Cañizares causó honda impresión entre los trabajadores, quienes se dispusieron a seguir sus consejos y a que vuelva algunas veces más a este pueblo.

Cañizares terminó su conferencia en medio de grandes aplausos y felicitaciones.—B. S.

El malestar cundirá cada día más. VILLENNA, 12.—Los patronos zapateros no pueden quejarse. Todos los asalariados acatan sus órdenes, por injustas que sean. ¿Qué gusto vivir así?

Sabíamos que en la fabricación mecánica del zapato se habría de mirar con interés ir introduciendo a la mujer en los trabajos que hace el obrero. Podría suceder que, como ha ocurrido ahora, las obreras se llamen a engaño y protesten al dejar su ocupación para hacer un trabajo que estaba a cargo del obrero.

Este caso, que ha ocurrido en la fábrica de don Manuel Caturia, ha dado por resultado el despido de dos obreras, que con firme resolución negaron a realizar un trabajo propio de obreros. ¿Encontraron defensa en los obreros? Ninguna, absolutamente ninguna. Con su actitud servil dieron patentes pruebas de que se merecen más, mucha más rigidez en las fábricas; manifestaron que están dispuestos a sufrir toda clase de vejaciones.

Triste, tristísimo es que se diga que el obrero u obrera que entre en las fábricas ha de callar ante las innumerables injusticias cometidas, no ya por los patronos, sino por los cabos de vara, que son peores.

Con obreros de tan poca epidemia, el malestar cundirá cada día más.—Levantino.

La propaganda de los católicos. GANDIA, 12.—Anunciado a bombo y platillo, con grandes carteles en los escaparates del comercio, se ha celebrado en ésta un acto de propaganda católico-social.

La propaganda se llevó también a cabo en los pueblos limítrofes, y los curas de éstos han acompañado a los oyentes.

El acto se celebró en nuestro hermoso coliseo, y nosotros, por curiosidad, nos decidimos a presenciarlo, confundidos entre un público en el que había muchos sacerdotes.

El conferenciante contó unos cuantos pueriles de anarquistas, que nos hicieron mucha gracia.

Habló de la industria textil, y dijo que los patronos que hacen los ejercicios espirituales no quebrarán jamás.

También sostuvo que los patronos y obreros debían unirse para que fuera un hecho el reinado del orden social.

No tendremos necesidad de manifestar que salimos defraudados de la conferencia, extrañándonos grandemente que hombres que se hacen llamar sociólogos desconozcan por completo la cuestión social, al no llevar a comprender que llegue a prevalecer una igualdad más humana que haga que los hombres no lleguen a odiarse por no disponer de lo más preciso para su sostenimiento, en tanto que otros disfrutan sin trabajar.

Esto no lo comprenden algunos sociólogos como el que dió la conferencia en el teatro de Gandia.—Bernabéu.

Nuevo concejal. BENIDORM, 12.—Ha sido nombrado concejal de este Ayuntamiento don Pedro Barceló, ocupando la vacante que dejó, por haberse ausentado de esta población, don Miguel Soler.

Don Pedro Barceló es capitán de almadraba y persona que goza de muchas simpatías en ésta. En general,

se cree que hará una buena gestión en este Municipio.

Desgracia. Trabajando en las tierras de su propiedad, Jaime Moncho tuvo la desgracia de que le cayera una enorme piedra encima del pie, haciéndole un gran magullamiento. Después de hacerle una cura provisional fué conducido a su domicilio.

Pesca en abundancia. Se calcula que en los pueblos de Benidorm, Villajoyosa y Atea se han pescado estos días 2.500 arrobas de sardina. Dicha abundancia ha sido causa de que el pescado no se haya podido vender ni a 0,20 pesetas el kilo.

Rosario Pino, en el teatro Chapi. CREVILLENTE, 12.—Se ha puesto en escena, en el teatro Chapi, por la compañía de la famosa actriz Rosario Pino, el drama de los hermanos Quintero «Crona de la limpieza».

La obra fué muy bien interpretada, siendo la señora Pino y su compañía aplaudidísimos.

Apertura de la Escuela Socialista Obrera. Se ha verificado la inauguración de la escuela del Centro Obrero, feliz iniciativa de la Agrupación Socialista.

Acudió gran número de trabajadores, deseosos de recibir la enseñanza que en ella se facilitan.

La escuela ha quedado, por ahora, bajo la dirección y administración de la Agrupación, nombrándose compañeros competentes para los cargos de enseñanza.

Los socialistas organizan a las alparagateras. Se están haciendo trabajos para reorganizar la Sociedad de las obreras alparagateras.

El Comité de la Agrupación Socialista ha elegido una Comisión para que redacte el reglamento; la componen los compañeros siguientes: Andrés Selva, José Más, Daniel Quesada Soriano, Victoriano Bernabéu y Antonio García.

Esperamos sea un hecho la pronta organización de estas explotadas mujeres, por ser de imprescindible necesidad.

Aita en la Agrupación Socialista. Ha pedido el ingreso en la Agrupación Socialista el joven Crispín Juan Molina. Que sea enhorabuena, y ahora a trabajar nuestras ideas y a propagar nuestro diario, EL SOCIALISTA, fundado por el «abuelo» y apóstol del Socialismo, Pablo Iglesias.

Simpatizantes: Imitad al compañero Crispín, e ingresad en el Partido Socialista.—Sánchez.

Cuestión obrera. CALLOSA DE ENSARRIA, 12.—Obreros alparagateros: Todos sabéis que desde el año 1920 no se ha hecho ningún paro en esta población; que los que se hicieron entonces fueron por causas muy complejas y por las carestías de las subsistencias, que nos obligó a reclamar aumento de jornal a los patronos. Ahora éstos, sin darse cuenta de que no pueden rebajar los jornales, tratan de hacerlos sin más autorización que la suya propia.

Obreros: Cuando se os diga que tenéis que trabajar más barato de la tarifa actual de precios, contestad que no sólo estáis dispuestos a aceptar los precios, sino que hay que respetar la jornada de ocho horas, haciendo que desaparezca la cláusula de la tarifa que obliga al obrero a trabajar diez o más horas por día, porque es atentatorio a las disposiciones sociales vigentes.

Patronos de la industria alparagatera de Callosa de Ensarria: ¿cuándo seréis razonables? Ya comprenderéis que el obrero de aquí está sujeto a las mismas leyes que los demás.

Comunicación al alcalde. Se ha dirigido al alcalde la siguiente petición:

«Los obreros alparagateros de esta villa que trabajan como destajistas solicitan de usted se digne intervenir en el conflicto que se les ha presentado. Desde algún tiempo a esta parte se observa que los patronos quieren rebajar los jornales a sus operarios, siendo ya tan general, que en la actualidad están casi todos los trabajadores constructores de suelas sin trabajo, porque les es imposible aceptar el precio que les quieren imponer.»

«Con el jornal que se les asigna no pueden adquirir ni los artículos más indispensables para la vida del obrero; por lo que pedimos convocar a una reunión mixta de patronos y obreros, bajo la presidencia de la autoridad, a fin de discutir el asunto, que tanto interesa a los obreros y a la población en general. El caso es urgente, y de no solventar, nos veremos obligados a no acudir por veros, si los patronos continúan en su actitud.»—Juan Guardiola.

Si conocéis algún comerciante susceptible de anunciarse en EL SOCIALISTA, escribid inmediatamente a nuestra Administración.

Andalucía

La Agrupación Socialista de Jerez

JEREZ, 12.—Reina gran entusiasmo entre todos los correligionarios, los cuales leen con satisfacción las noticias de los triunfos socialistas en las naciones que marchan a la vanguardia del humano progreso. Las campañas de difamación que hacen los ultraderechistas, secundados por los pseudoliberales y por algunos republicanos, no producen el menor efecto entre los afiliados a la Agrupación.

Los compañeros que dirigen a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista merecen y cuentan con la confianza completa de todos, por su honorabilidad y por el acierto con que proceden, no dejándose influenciar por quienes quisieran que la organización obrera les hiciera el juego, para el logro de sus bastardas concupisencias.

Cuando las circunstancias sean propicias, se hará una campaña de propaganda por los pueblos de esta región agrícola, a fin de constituir Sociedades obreras y Agrupaciones, lo propio que para organizar convenientemente la difusión de EL SOCIALISTA.

Todos los hombres verdaderamente amantes de la libertad y del progreso deben incorporarse al Socialismo, que es la única fuerza positiva, después del desquiciamiento general de todos los Partidos históricos.

Recibimos noticias satisfactorias de varios pueblos de la comarca, lo cual debe alentarnos a todos para trabajar cada día con más entusiasmo.—A. R. R.

Quiéren subir el pan. MALAGA, 12.—Una Comisión de patronos panaderos ha visitado al alcalde para exponerle que, dado el precio que han adquirido las harinas, no pueden vender el pan al precio actual.

El alcalde les recomendó que visitasen al concejal señor Ric, al que daba facultades para resolver el problema.

En la actualidad se vendió el pan llamado de familia a sesenta y cinco céntimos, y en lo que afecta a la coadura deja mucho que desear.

Acto civil. En el Juzgado de Santo Domingo ha tenido efecto el enlace matrimonial de los jóvenes Victoria Villanova Vela y Antonio Ruiz Uceda. A presenciar dicho acto concurrieron sus numerosas amistades, predominando el elemento joven de cada sexo. A los nuevos esposos deseamos toda clase de prosperidades.

Nos es muy grato hacer constar que un hermano de la novia se casó también civilmente hace pocos meses.

Felicitamos a nuestro buen amigo Antonio Villanova, por tener la satisfacción de ver casar a sus hijos con arreglo a sus convicciones.—Juan del Puerto.

Fallecimiento. JEREZ, 12.—Tenemos el sentimiento de comunicar a nuestros lectores que ha fallecido el querido amigo y simpático Eduardo Martínez Camacho, hijo del estimado compañero José Martínez Pérez.

El acto del sepelio constituyó una sentidísima manifestación de duelo, habiendo concurrido numerosa representación de todas las entidades obreras, especialmente del gremio de albañiles.

Nosotros, desde las columnas del órgano obrero, damos nuestro más sentido pésame a la familia doliente por tan sensible como irreparable desgracia.

El empréstito del millón. Ya se sabe oficialmente la aplicación que va a darse al empréstito. Se adquirirá la calle Cánovas del Castillo, desapareciendo el anti-higiénico arreciado; lo mismo se hará en la plaza de las Angustias; las calles Pedro Alonso y Antón Daza también se adquirirán, desapareciendo el anti-cuando empedrado.

Nos parece bien todo lo que significa ornato e higiene; pero es el caso que en Jerez hay multitud de calles intransitables, especialmente en los barrios de Santiago, Capuchinos, San Telmo y demás barriadas extremas, donde habitan las familias obreras.

Hay que proceder con equidad, procurando que el dinero del pueblo beneficie a todos los vecinos, como ha dicho el compañero Roma Rubies multitud de veces desde las columnas de EL SOCIALISTA. Ese empréstito del millón no ha debido hacerse; pero ya que se ha hecho, que redunde en beneficio de las barriadas extremas, que son las más necesitadas. Esto es lo justo.—A. G. M.

Publicaciones recibidas. Durante la semana pasada hemos recibido las siguientes publicaciones:

«Acción Socialista», revista quincenal (Buenos Aires, 28 de agosto).

«España Evangélica» (11 de noviembre).

«La Vanguardia de Peones» (mes de noviembre).

«Transporte» (mes de noviembre).

«Estadística de los accidentes del trabajo ocurridos en los años 1923 y 1924».

Asturias

Para el director de Comunicaciones

CABORANA, 11.—Ya me ha ocurrido varias veces que los funcionarios de Correos me hayan devuelto algunas letras sin presentarlas a las Administraciones de los periódicos de que soy corresponsal administrativo. Esto me causa extraordinarios perjuicios, porque como las Administraciones, en cuanto no reciben las letras suspenden el envío de los paquetes, me quedo sin poder servir a mi clientela.

Lo mismo que a mí les ha ocurrido a otros corresponsales y vendedores de periódicos. Espero que no se repita el hecho. Baudilio Rodríguez.

Futuro ministro de la Guerra chileno

RIO DE JANEIRO, 12.—El general Szeferedo Passos y el general Potyguara han sido ascendidos al grado de generales de división.

Como es sabido, el general Szeferedo Passos ha sido designado ministro de la Guerra en el futuro Gobierno de Washington Luis.—Agencia Americana.

Noticias de Avila

Acto de propaganda. AVILA, 12.—La Agrupación Socialista organiza un acto de propaganda entre las Sociedades que pertenecen a la Unión General.

Pronto inaugurará las charlas, que tan buen resultado dieron estos años pasados.

Velada teatral. El grupo de Educación y Cultura también empezará en breve los ensayos para una velada teatral.

Mal proceder. Trabajando unos compañeros en la doble vía, y obligados a trabajar este domingo, en vista de la lluvia pertinaz que los estaba martirizando, no acudieron por la tarde al trabajo.

Por tan enorme delito el capataz los ha castigado a dos días de paro forzoso.

De Salamanca

Al faltarle el trabajo atenta contra su vida un obrero. SALAMANCA, 12.—A consecuencia de la intensa crisis de trabajo que desde hace tiempo existe en Salamanca, el obrero carpintero Luis Sánchez Iglesias, preocupado hondamente por la falta de trabajo y la carencia de pan que ello supone, atentó contra su vida dándose un navaja de afeitar en el cuello con una navaja de afeitar, resultando gravemente herido.

Este desgraciado y honrado trabajador tiene esposa e hijos, dos niños de corta edad, y al faltar el cabeza de familia (cosa que no quisieramos sucediera) la situación será peor aún, y muy triste y dolorosa, para esta familia proletaria.

Muy profundamente sentimos estos hechos, y lamentamos la demora del advenimiento de una sociedad en que, más humana y cariñosa, no existan estos males que nos afligen hoy.

En poco tiempo han ocurrido ya dos casos, y el primero tuvo más funestas consecuencias, matando el marido a la mujer y suicidándose él después. Con dos tiros bastó para que el matrimonio dejara de sufrir, teniendo

Chile es el mayor consumidor. SANTIAGO DE CHILE, 12.—Según los datos facilitados por el Departamento comercial, los Estados Unidos han pasado a ocupar el primer lugar entre las naciones que envían a Chile sus productos.

La cifra de importaciones de procedencia norteamericana representa el 24 por 100 del total de las importaciones chilenas, siguiendo después Gran Bretaña (21 por 100) y Alemania (18 por 100).—Agencia Americana.

Cataluña

Intensa crisis en el arte fabril

MATARO, 12.—Hace unos cuatro meses que estamos atravesando en esta ciudad una intensa crisis en el ramo fabril de géneros de punto, factor principal de la industria en esta ciudad; dicha crisis se va agudizando de una manera alarmante.

La fábrica de géneros de punto Comercial Traslántica hace cerca de dos meses que está paralizada casi completamente, por lo que muchos obreros de la misma están parados.

Igualmente sucede en esta ciudad, si bien no han hecho como la Comercial Traslántica, pues aquí están trabajando de dos a tres días por semana.

Debido a esta intensa crisis del arte fabril hay más del 50 por 100 de obreros parados en esta ciudad.

La producción de acero yanqui

WASHINGTON, 9.—Carlos M. Schwab, presidente del Consejo de dirección de la Bethlehem Steel Company, ha visitado al presidente de la República en la Casa Blanca.

A la salida declaró a los periodistas que la producción yanqui de acero llegará pronto a la suma de cincuenta millones de toneladas al año.

Míster Schwab dijo que aunque la cifra parece muy elevada, la prosperidad actual del país justifica tan grandiosa producción.

Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY. MADRID (Unión Radio, 373 metros).

Emisión de mediodía.—Calendario astronómico. Informaciones prácticas. Noticias del día. Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa y mercados. Intermedio. Noticias de prensa. Primeras noticias meteorológicas. Señales horarias.

Sobremesa.—De dos y media a tres y media de la tarde: Orquesta Arzy; «El pirocénico» (pasodoble, primera vez). Alvarez Cantos. «Emblemas» (gavota idiomática). Alcaraz. Boletín meteorológico. «El tambor de granaderos» (fantasía). Chapi. Intermedio por Luis Medina. Información teatral. «Nápoles». Mezzacapo. Revista de libros, por Isaac Pacheco. Noticias de prensa. «Himno de la Exposición de Valencia». Serrano.

Emisión del anochecer.—De siete y media a ocho y media: «El profeta» (marcha). Mayerbeer. «La mortuaria» (fantasía). Guerrero. «La Gioconda» (ballet). Poncehili. «Rapodia eslava». Volpatti.

Última emisión.—De nueve y media a diez y media de la noche: Cursos radiados: Segunda lección del curso de Astronomía popular, a cargo del astrónomo del Observatorio de Madrid (con Enrique Gastardi). «El sistema solar». Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Emisión de la Unión de Radiotelefonistas. Concierto popular: Blanca Asorey (soprano); Banda del regimiento de Saboya, dirigida por don Tomás Romo: «La Banda»; Richard Wallace (marcha minúto). Sellenik. «Bailardo» (minúto). Leo Dibbes. «Carmen» (fantasía de la ópera). Bizet. Blanca Asorey: «Ad allegro interese». Schumann. «Marina» (aria). Arrieta. La Banda: «La arlesiana» (suite, números 2, 3 y 4). Bizet. Blanca Asorey: «Lohengrin». Wagner. «Marina» (rondó). Arrieta. «Sonámbula». Bellini. La Banda: «Las musas del Triunfo» (bailable y marcha). Luna. «Flor de verbena» (schottis madame). Gordo. «Agüero» (pasodoble flamenco). Franco. Noticias de última hora. Música de baile: Transmisión del Jazz-band «The London Rhythm Kings» y orquesta «Albáñez», del Palacio de Hielo.

Notas de Logroño

Los empleados municipales. LOGROÑO, 12.—Tras laboriosas gestiones, llevadas a cabo felizmente por nuestro correligionario Trapeiro, ha quedado implantada la jornada de ocho horas en las oficinas municipales.

Felicitamos muy efusivamente a tan estimado compañero, que ha sabido cumplir sus deberes de buen socialista.

La Unión Tabaquera. El 85 por 100 del personal de esta fábrica ha firmado el plebiscito para procurar suprimir el trabajo a destajo e implantar el salario mínimo.

El 15 por 100 que ha dejado de firmar son, en su mayoría, elementos que deben el cargo al favoritismo. Es natural que estos pobres de espíritu no tengan otra voluntad que la del amo que los esclaviza.

La Federación de Sociedades Obreras. Hay verdadero interés para mandar representación directa al Congreso de la U. G. T., caso de que se celebre.

Esta Federación se dispone a comenzar sus conferencias culturales, que siempre han tenido gran éxito.

La Normal de Maestras. Ha sido muy elogiado el escrito que publicamos en nuestro periódico sobre las malas condiciones del edificio de la Normal, y la prensa local ha reproducido dicho escrito.—A. de la Rioja.

Viaje de una Comisión científica norteamericana

BOGOTA, 12.—Una comisión científica norteamericana, presidida por el doctor Ellsworth Killip, ha salido de Cartagena para Puerto Vilches en misión de estudio.

De Puerto Vilches irá la Comisión hacia Bucaramanga y Pamplona, para continuar las investigaciones iniciadas en 1917 por encargo de la Universidad de Harvard.—Agencia Americana.

Trabajadores Propagad y leed vuestro diario EL SOCIALISTA

Advertisement for BAMBÚ cigarettes. Features a large illustration of a man in a hat smoking a cigarette. Text includes 'PAPEL DE FUMAR' and 'BAMBÚ' in large letters. At the bottom, it lists 'CALZADOS LA IMPERIAL' and 'LOS MEJORES DE ESPAÑA'.

Advertisement for Sidra Champagne. Text includes 'EL GAITERO SIDRA CHAMPAGNE de Villaviciosa (Asturias) ¡Ojo con las imitaciones!' and 'CALZADOS LA IMPERIAL LOS MEJORES DE ESPAÑA'.

Lo del día

Boda religiosa. Ayer se casó, en la parroquia de la Concepción, una hija de don Melquíades Álvarez.

La reforma del pantano de Santalla. Se proroga durante el actual semestre la comisión conferida al ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Joaquín Gallego Uruela para el estudio del proyecto reformado del pantano de Santalla.

Los auxilios a las casas baratas. Una real orden del ministerio de Trabajo, publicada en la «Gaceta» de ayer, rectifica la del 2 del pasado mes de agosto, en el sentido de que las casas objeto de los beneficios concedidos a la Sociedad anónima Casas baratas de Madrid son los señalados en los números 1 y 13 de la real orden citada.

Se propone para la vacante de Selles en la Academia a Ramón Pérez de Ayala.

En la junta que el jueves celebró la Academia Española, los académicos señores Gómez de Baquero, don Julián Rivera y «Azorín» presentaron una propuesta para que cubra la vacante producida por la muerte de don Eugenio Selles el conocido literato don Ramón Pérez de Ayala.

La Asamblea Nacional y las mujeres. Algunos periódicos aseguran que en la proyectada Asamblea Nacional se concederá representación a las mujeres.

En los ministerios. El presidente permaneció en su despacho durante toda la mañana de ayer. Unicamente conferencia con el ministro de la Gobernación.

El ministro de la Guerra recibió a una Comisión de Castellón, presidida por el alcalde de aquel Ayuntamiento, que expusieron al ministro las aspiraciones de dicha ciudad, de que se incluya en el plan general de ferrocarriles la línea de Castellón a Zaragoza, pasando por Morella.

El delegado regio de España en la Exposición de Filadelfia, señor Madriaga, que marchará hoy a aquella ciudad con objeto de clausurar y liquidar el pabellón español, se entrevistó ayer con el ministro de Trabajo.

La referida Exposición será clausurada el día último de este mes.

Daque al teniente de navío señor Núñez.

El personal de la aeronáutica del ministerio de Marina obsecuó ayer con un banquete al teniente de navío don Antonio Núñez y a los dos alféreces que le acompañan en la tripulación del dirigible, como muestra de simpatía al teniente Núñez, que, como recordará nuestros lectores, se arrojó al mar desde un dirigible para salvar a su compañero el teniente Durán.

La confección del presupuesto. El jefe de Contabilidad del ministerio de Trabajo conferenció ayer con el ministro acerca de la confección del presupuesto.

Aniversario de la muerte de Canalejas. Con motivo del 14.º aniversario de la muerte de don José Canalejas, se dijeron ayer misas en la iglesia de los Jerónimos, a las que asistieron muchos políticos y amigos del muerto.

También fue visitado el panteón de hombres ilustres con el mismo motivo, y se depositaron muchas coronas en el mausoleo de Canalejas.

En la Casa del Pueblo

REUNION DE DIRECTIVAS. En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunieron anoche los delegados de las Directivas de todas las Sociedades demócratas en la Casa, representadas en la reunión por don José Canalejas, y en nombre de las Directivas de la Unión General de Trabajadores, por don Manuel de los Ríos, don Juan García, don Manuel de los Ríos y don Juan García.

Se aprobó el proyecto, y se acordó que la forma de pago sea la siguiente: que cada Sociedad pague siete pesetas por afiliado, distribuidas en doce mensualidades, y las Sociedades que puedan adelantar la cantidad que les corresponde, lo hagan así, con el fin de que no queden interrumpidas las obras.

La forma de pago se aprobó con sólo dos votos en contra: de las representaciones de Aserradores Mecánicos y Vidrieros Fontaneros, que proponían que las siete pesetas se pagasen en otras tantas mensualidades.

MARMOLISTAS. Por unanimidad se acuerda la fusión con los Escultores de Ornamentación.

En el salón grande celebró ayer tarde junta ordinaria la Sociedad de Obreros Marmolistas.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior y las cuentas.

En gestiones de la Directiva, el presidente da cuenta de los trabajos llevados a cabo para la fusión con la Sociedad de Escultores de Ornamentación.

Intervienen varios compañeros, dando cada uno su opinión sobre el asunto, y por unanimidad se acuerda la fusión, ingresando los afiliados a dicha Sociedad con los mismos derechos, desde el primer día, que los marmolistas.

acordó la asamblea, y se deniega el ingreso a otro por su mal comportamiento.

La Directiva solicita un voto de confianza para reglamentar el trabajo en los talleres de la carretera del Este, que por unanimidad concede la asamblea, y después de varias preguntas, que son contestadas satisfactoriamente, se levanta la sesión a las nueve y media.

EMBALDOSADORES. Se nombran delegados al Congreso de la Unión General.

En el salón pequeño celebró ayer tarde reunión extraordinaria la Sociedad de Embaldosadores.

Se acordó establecer el cupón universal para la cotización y concurrir a la Asamblea Nacional Consultiva, siempre y cuando que convenga a los intereses de la clase trabajadora.

Para el Congreso de la Unión General de Trabajadores, una vez que se conozca el proyecto de lo que ha de ser la Asamblea, se nombró a dos compañeros.

Fue elegido para el cargo de tesoro, que estaba vacante, el compañero Emilio Agrelo.

Los asociados hicieron algunas preguntas, que fueron satisfactoriamente contestadas, levantándose la sesión cerca de las nueve.

CARPINTEROS DE ARMAR. En el salón pequeño de la Casa del Pueblo continuó la junta general de la Sociedad de Carpinteros de Armar «La Verdad Social».

Fueron aprobados varios asuntos de trámite resueltos por la Directiva. Por unanimidad, y a propuesta de la Directiva, se nombró para tesoro de la Unión General de Trabajadores al compañero Luis Fernández, que actualmente desempeña aquel cargo con carácter interino.

Fue ratificado el ingreso del compañero Mariano Medina González, que la Directiva informó favorablemente y le había concedido el ingreso provisional.

Se aprobó por unanimidad una propuesta de la Directiva para celebrar un acto de propaganda con motivo del aniversario de la fundación de la Sociedad, y además siguiente celebrar una obra artística en el teatro de la Casa del Pueblo. Para tales efectos se nombró una Comisión, compuesta de los compañeros Federico Elvira, Gerardo Redondo, Manuel Osorio y Juan García, que en unión de un compañero de la Directiva, organizarán los dos actos.

En relación con los jornales que no les han sido abonados a unos compañeros, la Directiva manifestó que, hasta ver el medio de que los sean abonados, los anticipó dichos jornales a los compañeros perjudicados, y en pago de los trámites que haya que realizar, propuso la Directiva, y así se aprobó, que no se vaya a trabajar con los patronos que proceden en esa forma.

La Directiva no anticipará más jornales devengados con los patronos Manuel Gerardo González, Fermín Monge Palomar y Silvestre López, aunque moralmente se atenderá por la Sociedad a los compañeros interesados en la forma debida, y ante el Tribunal Industrial.

Se desechó una propuesta del compañero Acuña para aumentar la bonificación a la Directiva para gastos de locomoción, y se acordó aumentar lo preciso para aquellos compañeros de la Directiva que habitan en el extranjero y que a juicio de la misma Directiva necesitan ese aumento para asistir a sus juntas.

Se hicieron varias preguntas, que fueron satisfactoriamente contestadas por la Directiva, y se aprobó una proposición para amilorar los gastos de la Directiva en comisiones, y tres. Indar las denuncias por anomalías a la Federación Local de la Edificación, con el fin de que ésta las tramite y disminuyan, por tanto, aquellas comisiones.

DEPENDIENTES DE BARES. En el salón pequeño de la Casa del Pueblo celebró anoche junta general de la Sección de Dependencia Mercantil del Gremio de Bares.

La Directiva dio cuenta de un estudio de pacto que está haciendo para ver de mejorar el que actualmente existe.

Se nombró la Comisión gremial, que tiene por objeto llevar los asuntos de trámite y las denuncias contra los patronos.

Se aprobaron las gestiones de la Directiva.

Reuniones para hoy. En el salón pequeño, a las nueve de la noche, Zapateros y Guarnecedores.

La prensa y el Congreso Ferroviario

Los periódicos de Zaragoza, y muy especialmente «La Voz de Aragón» y «Heraldo de Aragón», han venido publicando durante los días en que se ha celebrado el Congreso ferroviario cuidadosas informaciones de dicha asamblea del Sindicato Nacional.

En nuestras columnas hemos reproducido información gráfica de uno y otro diario, y hoy insertamos en la página correspondiente las caricaturas que con motivo del Congreso publica «Heraldo de Aragón». Conste nuestro agradecimiento a los colegas de Zaragoza.

Por los damnificados de Cuba

La Asociación General de Empleados y Obreros de la Compañía Telefónica Nacional de España está organizando una gran función a beneficio de los damnificados de la horrosa catástrofe de Cuba. La función se celebrará el próximo día 27, por la tarde.

El Cuadro Artístico de la Compañía Telefónica representará una comedia en dos actos, probablemente «El patito de los hermanos Quintero»; el eminente barítono Emilio Sagi-Barba, que galantemente ha accedido a tomar parte en la función, cantará algunos números de su repertorio; actuará también alguna estrella del cóuplet; se leerán cuartillas de ilustres literatos, y como fin de fiesta o apoteosis de ella, se hará un homenaje a Cuba, cantándose un himno dedicado al acto, música del insigne y popular maestro Guerrero, obra del aplaudido autor Manuel Carballada, que de forma espontánea han ofrecido esta colaboración para tan interesante festival.

El embajador de Cuba ha aceptado estas condiciones, habiendo en el entusiasmo, ha designado a dos secretarios de la Embajada para que acompañen en los trabajos de organización a la referida Asociación General de Empleados y Obreros de la Compañía Telefónica. Oportunamente daremos más detalles de esta interesantísima fiesta benéfica.

VISTA DE UN PROCESO

La Cierva y «Nacional II»

Son muy curiosos los incidentes a que está dando motivo el desarrollo de la vista pública ante el Tribunal de Derecho en Soría del proceso incoado con motivo de la muerte violenta del torero «Nacional II» en la plaza de toros de aquella ciudad.

Como se sabe, es el señor Cierva quien ejerce la llamada acción popular, y lo hace con su peculiar desenfado y poniendo en juego sus viejos recursos de polemista, que ha llevado a extremar el ataque con una desdichada mujer, conocida por la «Pafarrique», a la cual llegó a decirle en el acto del juicio: «Usted se dedica a la vida pública?»

Muy poco piadoso nos parece tal lenguaje en hombre que hace alarde de sentimientos religiosos católicos que exaltan sobre todo la virtud de la caridad al prójimo.

Y de cómo ejerce el señor Cierva su misión de representante de la acción popular—que llega a pedir la absolución del procesado—da idea el incidente que la prensa describe en los términos que copiamos, ocurrido entre el señor Cierva y el fiscal, del cual son las palabras que siguen:

«Con la modificación hecha por la acusación popular que se ejercita en nombre del pueblo de Soría se afirma como conclusión primordial que el hecho no es constitutivo de delito, y únicamente como hipótesis, que además rechaza e imputa absurda, estima una existencia de un delito. La acusación popular existe mientras se solicita el castigo de un delito o falta, y en cuanto no pide sanción o solicita la absolución, esa acción popular desaparece, ya que para ejercitar el derecho de defensa existe éste en la persona del defensor. Es cierto que cuando el ministerio fiscal retira una acusación y otra parte la mantiene, el fiscal informa, porque la ley ampara a todos los ciudadanos, y en ese caso el procesado es amparado por la representación legítima de la ley. Pido por ello que termine aquí la intervención de esa acción popular».

«El señor Cierva.—Yo no me explico en que puede estorbar esta representación al ministerio fiscal. Yo no conozco ningún precepto de la ley que me impida actuar, y además pido pena en una de las conclusiones que, como alternativa, establezco».

«El fiscal.—A esta representación no le estorba la representación popular, pero ni siquiera ha querido suponer, como supuso la reforma de la ley italiana de procedimiento al hacer la ley como supletoria a la acción popular, que la acusación puede subrepticamente introducirse en el procedimiento para hacer una segunda defensa».

Una vez más demostró que no son muy razonables los procedimientos que pone en práctica el señor Cierva para salir airoso en su empeño de obtener los mayores éxitos y ventajas en su fortunada carrera de abogado.

Los incendios de los montes

RENERIA, 12.—Ha aparecido ardiendo un monte perteneciente a esta villa industrial, que se halla enclavado cerca de los terrenos de Hernani.

Al lugar del siniestro han acudido las autoridades locales con obreros, a fin de cortar la extensión y propagación del fuego.—G. L.

Consejo de ministros

El presidente ha enviado a don Alfonso unos decretos uno de ellos de reorganización militar.—El Gobierno intenta hacer economías.

A la entrada. A las siete menos veinte de ayer tarde llegó al palacio de la Presidencia el presidente del Consejo, acompañado del ministro de la Guerra. Los demás ministros, incluso el de Estado, repuesto ya de su dolencia, habían llegado minutos antes.

El presidente manifestó a los periodistas que había permanecido en su despacho trabajando durante toda la tarde.

Un periodista le dijo que su cara expresaba satisfacción, y contestó: —Me ha telefonado el rey a su regreso de la cacería, llevada a cabo sin novedad.

Hubo una breve pausa, y continuó el presidente: —He dado una nota para justificar el proceder de la prensa en lo concerniente a la vista de la causa por el atentado en Barcelona. Este es un asunto que, por afectar personalmente, no quiero que se convierta en una novela, y, sobre todo, que no quiero que se hable excesivamente de mi persona.

—¿Habrá pronto firma interesante? —Le interrogó un periodista. —La habrá. He enviado al rey tres o cuatro decretos para que los estudie; uno de ellos de reorganización militar, y que probablemente le llegará el mismo día de su regreso o al siguiente.

Tengo en estudio—añadió—una cosa interesante, con la que me he encariñado, y que todavía está aquí, en la Secretaría de la Presidencia. Es de carácter popular y relativo a Tribunales; algo parecido al Jurado, aunque con otros fines.

A la salida. El consejo terminó a las diez. Al salir, el presidente volvió a hablar con los periodistas, y dijo: —Hemos oído y discutido el programa del ministro de Hacienda referente al proyecto de reforma tributaria; habiendo estudiado hoy la parte relativa a la renta de trabajo. Ahora lo pondrá el ministro en limpio, y se abrirá después una información, que durará tres o cuatro meses.

Al final del consejo—siguió diciendo el presidente—, el ministro de Estado dio cuenta de algún asunto de su departamento, y después no hemos tratado nada más.

Y hemos acordado algunas economías en los presupuestos; por lo menos intentamos hacerlas. Luego vendrán—terminó diciendo el general Primo de Rivera—las quejas de los interesados que sufran esas economías. Entregaron la siguiente

Nota ofensiva. «El señor ministro de Hacienda terminó la exposición del proyecto de reforma tributaria, habiendo estudiado

EL CONSEJO DE HOY LA PARTE REFERENTE A RENTAS DE TRABAJO»

Ampliación. Los ministros continuaron el estudio del título V del proyecto de reforma tributaria, que se refiere a rentas del trabajo.

Se encamina directamente a la degradación de estas rentas, pero recoge y agrava algunas, indebidamente exentas en la actualidad. Se irá aplicando paulatinamente durante tres años, la terminación de los cuales se dividirán en dos grupos: uno que contribuirá, hasta 10.000 pesetas, el 5 por 100, y de 10.000 en adelante, el 10. Los obreros tributarán una mínima parte, y las Clases pasivas tributarán por igual sistema que las activas.

Referente a las economías de que habló el presidente a los periodistas, parece ser que no se tomó ningún acuerdo en firme, sino que fue una recomendación que hizo el presidente a sus compañeros de Gobierno.

A última hora acordaron los ministros la adquisición de dos edificios para Embajadas en América.

Un retrato acabado

Un periódico italiano, y, por tanto, fascista, ha publicado el siguiente retrato de Garibaldi:

«Ricciotti Garibaldi es sencillamente un comerciante en humo, que hace muchos años explota de una manera indigna, en Italia, Francia y por donde puede, el nombre sagrado que lleva a su respeto, el que le ha abierto todas las puertas y le ha valido la concesión».

«Necesitaba dinero, y con su temperamento de aventurero lo ha buscado donde ha podido, sin fijarse en los medios de obtenerlo».

«Para él, fascismo, antifascismo, francmasonería, democracia y cualquier otra idea política no tiene valor alguno. Para él, la política sin dinero no era cuestión interesante, y, por lo tanto, ha militado en todos los círculos que le han producido lo que ha necesitado. Lo que es difícil saber como durante tantos años ha enriquecido su bolsillo, pero sosteniendo en la superficie de este lago de farasas en que ha navegado. Si verdaderamente el comandante Lapoli ha ido a Niza a darle el dinero que él no había podido procurarse, ha sido, seguramente, para evitar su molesta presencia y darle un medio de vida que le alejase de una vez para siempre de las asquerosas aventuras en que ha hecho rodar por el cielo el glorioso nombre de Garibaldi».

«¿Cuántos Garibaldis, es decir, cuántos aventureros que cambian de ideales por el dinero hay en el mundo! Es un tipo indignante que se da en la izquierda como en la derecha».

Cuidado, amigos, con los garibalditos de por ahí!

Tribunal Industrial

Señalamientos para hoy. A las diez.—Conrado Pérez Egido, ex ordenanza de la Empresa «Diario del Pueblo», demanda salarios a su propietario, don José Matute Jurados obreros; suplente, Luis López Jurados patronos; Alejandro R. Bermejo y Simón García; suplente, Auspicio Lou.

A las once.—Mariano Muñoz Castellanos, Luis Durrero y Fernández-Durán, José Luis Navarro y Villa Zaballos, Domerciano Carpintero y Fontaneda, Andrés Perajón Martínez y Antonio Martínez Arteaga, empleados, demandan pago de salarios e indemnización por despido a la Sociedad General de Autobuses de Madrid. Jurados obreros: Luis Centenero y José Puri; suplente, Eusebio García. Jurados patronos: Fernando Gutiérrez y Santiago Blanco; suplente, Celestino Paz.

A las once y media.—Anastasio Gutiérrez Jiménez, ex guarda nocturno, reclama pago de horas extraordinarias a la Casa «Araya», de que es gerente Jorge Fulton Tapón Jurados obreros: Fermín Blázquez y Emilio Zapatero; suplente, Eusebio García. Jurados patronos: Lucas Garzón y Lucio Rodríguez; suplentes, Angel Marcos.

A las once y media.—Anastasio Gutiérrez Jiménez, ex guarda nocturno, reclama pago de horas extraordinarias a la Casa «Araya», de que es gerente Jorge Fulton Tapón Jurados obreros: Fermín Blázquez y Emilio Zapatero; suplente, Eusebio García. Jurados patronos: Lucas Garzón y Lucio Rodríguez; suplentes, Angel Marcos.

Sucesos

Un obrero muerto. Ayer tarde, en una obra que se está construyendo en la plaza del Callao, ocurrió un lamentable accidente del trabajo, del que resultó muerto un joven obrero, llamado Jesús Arranz González, de diecinueve años, que vivía en la calle de Dos Hermanas, 3 (Tetuán de las Victorias).

Jesús, que se hallaba trabajando en el último piso de la obra, tuvo la desgracia de perder el equilibrio y caer a un sótano.

Sus compañeros le trasladaron a la Casa de Socorro con la rapidez que el caso requería, pero no pudo salvarse.

Los médicos certificaron su defunción a consecuencia de las gravísimas lesiones que padecía.

¡Hay que tener cuidado de los niños! El niño de cuatro años Julián Trigo Collado, que vive en la calle de Montedura, 23, padeció alcoholismo agudo, a consecuencia de haber ingerido gran cantidad de vino en un desuido de sus padres.

Un choque. En la calle del Barquillo, esquina a la de Prim, chocó el auto que ocupaba doña Francisca Beltrán García, de cuatro años de edad, domiciliada en la calle Mayor, 92, con otro cuya matrícula tampoco se ignora.

Doña Francisca fue asistida de lesiones de pronóstico reservado.

Una mujer atropellada por un auto. El tranvía 475, disco 6, dió un fuerte golpe a Casimira Álvarez Martínez, de setenta y ocho años, domiciliada en el callejón del Sacristán, 14.

Por este motivo fue lanzada a alguna distancia y alcanzada por el auto 1.761 Madrid, que conducía Isidoro de Inés, el cual vehículo le causó lesiones de pronóstico reservado.

Pasó al Hospital provincial. Tomás Rivero Nier, padece intoxicación de pronóstico reservado, que se causó con las emanaciones de ácido carbónico de un brasero que tenía en su domicilio, número de Extremadura, 70.

Muere la víctima de un atropello. En el Hospital provincial falleció ayer el niño de once años Antonio Fernández, que fue atropellado por una «amioneta» en la plaza de la Independencia.

Dos hundimientos. Ayer mañana, en la calle de Atocha, frente al Hotel Nacional, se hundió el pavimento en una extensión de diez metros cuadrados.

Se rompió las cañerías del agua, llenando toda la parte hundida y una gran extensión de la calle.

También en la calle de Fuencarral, número 166, garaje, se hundió una de las jaulas.

Se dió aviso al Cuerpo de Bomberos para que apuntalara la parte receptiva del hundimiento.

LA MUERTE DE NAKENS

El entierro será esta tarde

El cadáver de Nakens se halla en la alcoba donde murió, junto al modesto despacho en que pasó las horas más felices de su vida laboriosa.

Ayer desfilaron por la casa mortuoria infindad de amigos de la familia y del ilustre periodista fallecido, entre otros, Manuel Cárceles, Roberto Castrovido, Juan G. Arroyo, Pedro Puerta, Miguel Gómez del Charco, Nicolás Cubillo, Julián Ibáñez, Campos Hidalgo, Urbano Rojo, Juan Ezquerro y Dale, doctor Carvajal, José Luengo, Angel de Miguel, José Marsá, en fin, Julio Mangada, José Marsá, y representación de Legión y del Centro Republicano de Tramas y Abraham Polanco, Francisco Barnés, Emilio Menéndez Pallares, Ignacio Díaz, Pedro Meirás, Eugenio Olavarría, Otilio Solera, Anselmo Arenas, Palacios Valdés, Ramón Lodeiro, Crisanto Sahagún y José Pérez Umbert.

El entierro. Del entierro y demás preparativos para trasladar a Nakens a la última morada se ha encargado la Asociación de la Prensa, que aspira a no abandonarlo hasta que reciba sepultura en el Cementerio Civil del Este.

El entierro se verificará hoy, a las tres y media de la tarde, y el duelo será presidido por la Directiva de la Asociación de la Prensa y los amigos más íntimos del finado, entre los que se encuentran Javier Bueno, Castrovido, Molina, Puerta, Pallares y otros.

El duelo se formará en la casa mortuoria, calle de Alberto Aguilera, número 57, desde donde partirá la comitiva.

EL SOCIALISTA se asocia al dolor que en estos instantes siente la familia del señor Nakens, y en general todos los buenos republicanos, a los que renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

Reuniones y convocatorias

Unión Española de Conductores de Automóviles. Esta Asociación celebrará junta general ordinaria, correspondiente al primer semestre del corriente año, el día 15, a las diez de la noche, en el local situado en la calle de la Abada, número 2, segundo, para discutir el siguiente orden de día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Aprobación de las cuentas del primer semestre.

3.º Gestiones de la Junta directiva.

4.º Proposiciones de la misma.

5.º Preguntas y proposiciones de los asociados.

Agrupación de Dependientes Municipales. Se pone en conocimiento de todos los asociados de esta Agrupación, con arreglo a lo que dispone el artículo 27 de nuestro reglamento, que mañana, domingo, de diez a trece, y el lunes, día 15, de las diez a las veintidós, se celebrará la elección de tres delegados y dos suplentes para que representen a esta Agrupación en el próximo Congreso extraordinario que para tratar de la anunciada Asamblea Consultiva celebrarán en Madrid las Secciones de la Unión General de Trabajadores.

La elección se verificará en la Secretaría de la Casa del Pueblo.

Para intervenir en esta elección será requisito indispensable la presentación del carnet o cupón del mes de agosto, por lo menos.—El Comité.

Sociedad de Obreros en Fábricas de Papel. Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria mañana, domingo, a las cuatro de la tarde, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2.—La Directiva.

Ultima hora

EMPRÉSTITO MUNICIPAL. ZARAGOZA, 13.—El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado contratar un empréstito de 14 millones de pesetas con el Banco de Crédito Local.

Diez millones serán destinados para realizar obras de abastecimiento de aguas a la ciudad.—Meheta.

El Gobierno, comprometido por la huelga minera. LONDRES, 13.—Los propietarios de las minas han publicado hoy una declaración, manifestando que las proposiciones hechas al Comité Ejecutivo de los mineros por el Gobierno británico no habían tenido su sanción definitiva, y que, por otra parte, no habían tenido conocimiento de esas proposiciones hasta esta mañana, gracias a los periódicos. Inmediatamente de publicada esta declaración, los delegados mineros encargaron al Comité Ejecutivo de la Federación que tuviera algunas declaraciones del Gobierno. Este publicó en seguida un comunicado anunciando que era verdad que los propietarios de minas no habían aceptado enteramente todas las cláusulas contenidas en las últimas proposiciones gubernamentales.

Las cosas quedan estacionarias, y el público se impacienta a causa de estas interrupciones, y seguramente si se celebrasen ahora elecciones generales, el Gobierno Baldwin sufriría una seria derrota.

La política francesa. PARIS, 13.—En cuanto se abrió la Cámara parlamentaria se depositaron más de 60 interpeleaciones, y Poincaré pidió el aplazamiento de toda discusión hasta que se aprobaran los presupuestos de 1927. Con este motivo se presuptuó la cuestión de confianza, y por 365 votos contra 206 fue aprobada por la Cámara.

Se han reunido cierto número de grupos políticos, y la minoría socialista ha decidido intervenir contra el Gobierno.

LA REINA MARÍA. NUEVA YORK, 13.—El viaje de la reina María de Rumania por los Estados Unidos ocasiona múltiples incidentes, que en ocasiones han provocado verdaderos escándalos. En los días últimos ha habido numerosos conflictos entre los miembros que forman el séquito de la reina, y la situación es tan tirante, que varias personas del estado mayor de la soberana han decidido abandonarla.

Nitti y Garibaldi. PARIS, 13.—El ex presidente del Consejo de ministros italiano señor Nitti ha desmentido que sostuviera relaciones con Garibaldi.

«No veía—ha dicho—nunca a ese personaje, pues no me merecía confianza».

La Ley Seca. OSLO, 13.—Anuncian los periódicos de Noruega que el Gobierno, en vista del resultado del referéndum sobre la prohibición, ha decidido que la

venta de bebidas alcohólicas sea autorizada en Noruega a partir del 1.º de abril próximo.

Macía ha salido para París. PERPIÑAN, 13.—Mañana llegará Macía a París. Va acompañado de un inspector de policía.

Se ha negado a contestar a los periodistas.

Vanderveide, en París. PARIS, 13.—Vanderveide ha sido recibido por el presidente de la República francesa. Iba acompañado por el embajador de Bélgica en París.

Socialistas perseguidos. QUITO, 13.—Las autoridades han ordenado sean perseguidos algunos socialistas, por acusaciones concretas, según ellas.

No se ha cerrado ningún Centro Obrero ni perseguido organizaciones políticas ni económicas.

Nuevo Gobierno. GUATEMALA, 12.—El nuevo Gobierno ha quedado definitivamente constituido en la siguiente forma: Relaciones exteriores, José Matos; Justicia, Eladio Menéndez; Hacienda, Bautista Palma; Instrucción pública, Carlos Federico Mora; Agricultura, Félix Castellanos; Obras públicas, Daniel Rodríguez; Guerra, general Larrave.—Agencia Americana.

Deportes

FUTBOL. Esta tarde, Racing-Gimnástica. En el campo del Racing Club (paseo de Martínez Campos) se juega esta tarde el partido segundo de campeonato entre el Club propietario del campo y la Gimnástica, encuentro que ha de resultar interesante después de los últimos partidos jugados por estos dos equipos.

Los gimnásticos se presentaron bastante reforzados y los racinistas legraron formar una alineación contra la Unión que les dió el triunfo.

El partido dará comienzo a las tres y cuarto en punto.

NOTICIERO. El Sol Deportivo cambia de nombre. La Unión Deportiva Athletica, que hasta ahora se denominaba Sol Deportivo, ha nombrado la siguiente Directiva: Presidente, don José M. Sanchis y Zorrilla; vicepresidente, don José del Campo Cubillas; secretario, don Pablo Gómez; tesorero, don Alfonso Girón; contador, don Hermenegildo Martínez; interventor, don Fernando Menga; vocalista, don Gabriel M. Dafonte y don Joaquín Rodríguez Suárez.

Los estudiantes y la Facultad de Medicina argentina. BUENOS AIRES, 9.—El Consejo superior de la Universidad ha examinado el recurso de apelación intentado por la Federación universitaria argentina, la disposición de la Facultad de Medicina de Buenos Aires que pretende limitar el número de estudiantes que ha de ser admitido en dicha Facultad.—Agencia Americana.

Sección de noticias. Academia Médica Quirúrgica Española.—Esta Corporación celebró sesión pública el lunes 15, a las siete de la tarde, en su local, Esparteros, 9.

El doctor Lafara hablará sobre atropofagia tabética; el doctor Pascual, de litiasis renal; los doctores Larrín, Mejías, Moreno de Vega y Vera expondrán sus comunicaciones ya anunciadas, que por falta de tiempo no le fueron en la sesión anterior.

Hospital del Niño Jesús.—La sesión inaugural del curso académico se verificará en el salón de sesiones de dicho Hospital, a las once de la mañana, el día 17 del corriente.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes. 2,50 pts.
Provincias, trimestre. 9 —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

EL CONGRESO NACIONAL FERROVIARIO

Resoluciones sobre la jornada de ocho horas en el trabajo ferroviario, régimen de pensiones, reclamaciones al Gobierno y otras

La jornada de ocho horas.

Al Congreso:
Los abajo firmantes, designados por el Congreso en la sesión de este celebrada el día 6 de noviembre de 1926, en su local de Zaragoza, Estebanes, 2, principal, como ponentes respecto del informe sobre la implantación de la jornada de ocho horas en los ferrocarriles españoles, a que se refiere el capítulo 17 de la Memoria que sirve de base de discusión a este Congreso, declaran:

Que examinado detenidamente el informe en cuestión, lo encuentran esencialmente de acuerdo con el deseo legítimo de todos los ferroviarios, que anhela la consecución de la implantación íntegra de la jornada de ocho horas en todos los servicios del ferrocarril que aún no la disfrutan, así como también la total implantación de dicha jornada en aquellos otros servicios o trabajos que sólo de una manera parcial la tienen implantada.

Asimismo declara esta Comisión que, en los servicios, o parte de éstos, que no se disfruta la jornada de ocho horas, pudo y debió implantarse esta mejora por las respectivas Empresas dentro de los plazos concedidos por las diferentes disposiciones sobre el particular, y que el no haberlo hecho en tiempo oportuno implica, a juicio de esta Comisión, una infracción de la ley por parte de todas y cada una de las Empresas que no cumplieron los preceptos de las disposiciones vigentes, a las que contribuyeron a «confeccionar» en el Instituto de Reformas Sociales, primero, y en el Consejo Superior de Ferrocarriles, más tarde, sin que dejen también de tener responsabilidad por aquellas otras disposiciones de Gobierno para las que no se pidió informe a las representaciones patronal y obrera.

Desearo la Comisión que suscribe expresar de la manera más fiel el estado de opinión y de ánimo de los ferroviarios españoles, sin abandonar tampoco los puntos de vista técnico-económicos y de adaptación, indispensables para implantar la jornada de ocho horas en todos los servicios ferroviarios sin dificultades insuperables en ninguno de los órdenes apuntados, no puede menos de reconocer y apuntar en este documento que sólo por una cuestión de doctrina y de retardo de la obra ha podido demorarse tanto tiempo por las Empresas ferroviarias españolas la implantación de la jornada de ocho horas con arreglo a las disposiciones vigentes, a pesar de significar éstas, sin duda alguna, una situación de privilegio y favor para las referidas Empresas.

Son estas razones por las que la representación obrera ha luchado y seguirá luchando hasta conseguir la derogación de aquellas disposiciones que desvirtúan el sano y recto principio de humanidad y justicia en que se inspira tan importante cuestión, como es para todos los trabajadores la implantación de la jornada de ocho horas.

Siendo el descanso periódico una exigencia del organismo, inherente a la labor asiduamente realizada, y no pareciendo lícito ni justo que esta necesidad orgánica se cumpla a costa del trabajador, puesto que ello equivaldría a una disminución del salario, ya de por sí reducido y en muchos casos insuficiente, considera esta Comisión que el descanso semanal retribuido debe instituirse de modo que se inspire en tan importante cuestión, como es para todos los trabajadores la implantación de la jornada de ocho horas.

En consecuencia de todo lo expuesto, con el más ardiente deseo de interpretar rectamente el pensamiento de los ferroviarios españoles, creyendo haberlo conseguido, esta Comisión tiene el honor de someter al Congreso, para que éste examine y apruebe en su caso, las siguientes conclusiones:

El Congreso del Sindicato Nacional Ferroviario considera justificado el malestar latente entre los agentes y obreros que en determinados servicios están obligados a realizar jornadas superiores a la de ocho horas sin las compensaciones debidas, por las disposiciones que, estableciendo el admittendo de distinción entre el trabajo activo y el tiempo de presencia, constituyen excepción entre cuantas existen en nuestro propio país sobre la materia y se hallan en pugna con las declaraciones hechas por los ministros de Trabajo de los principales países de Europa en la reunión celebrada no hace mucho tiempo para examinar la cuestión relativa al mantenimiento de la jornada de ocho horas.

Y siendo las disposiciones de referencia la causa de que muchos agentes ferroviarios realicen doce, catorce o más horas de servicio, el Congreso apoya la moción en que—presentada por el vocal de representación obrera en el Consejo Superior de Ferrocarriles, de acuerdo con la Comisión Ejecutiva del Sindicato Nacional—se solicita la derogación de las disposiciones de excepción que antes señalamos y se proponen las normas viables y conducentes a la implantación de la jornada de ocho horas en los servicios y para los agentes, que en realidad no la disfrutan todavía.

Zaragoza, 10 de noviembre de 1926. Francisco Carmona, Mariano Urgel, Gregorio Guerra, Adolfo Goé y Antonio Bravo.

Pensiones y jubilaciones.
Examinada la acertada ponencia del compañero Manuel Jiménez, la Comisión propone al Congreso la aprobación del siguiente dictamen, basado en el anterior informe.

Puede afirmarse, sin temor a ser desmentidos, que en relación con el asunto que nos ocupa, en ferrocarriles existe un verdadero maremágnum, que urge acabar con él en el plazo más breve posible.

sostienen únicamente a su cargo los desembolsos necesarios para el pago de pensiones a la vejez, sin que los empleados ni los obreros intervengan para nada en su dirección y administración. Ejemplo: las Compañías del Norte y M. Z. A.

Otro es aquel en que Empresas y empleados contribuyen de su peculio a formar el capital necesario para el pago de las pensiones que se conceden. En su dirección y administración intervienen, en unos, representantes de las Empresas y sus agentes y obreros, y en otros queda a cargo exclusivamente de éstos. Ejemplo: Madrid a Cáceres y a Portugal.

Existe también aquel en que las Empresas se han acogido al régimen del Instituto Nacional de Previsión, y en cuya dirección y administración no intervienen directamente ninguna de las partes, si bien en los respectivos organismos administrativos hay representación patronal y obrera. A este régimen se hallan acogidas las Compañías de Madrid-Aragón, Madrid a Villa del Prado y Almorox, y otras.

Y por último existe el tipo de formación de capital a cargo de los agentes exclusivamente, llevando éstos por entero la dirección y administración del mismo; como sucede con la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España.

¿Existe entre estos tipos de Montepío alguno que convenga ser propagado y defendido por el Sindicato Nacional? A juicio de los que suscriben, no. Veamos por qué.

En el primero de los casos, las Empresas son juez y parte; empezando por la confección de reglamentos y terminando en la concesión de pensiones, nadie más que ellas tuvieron y tienen intervención; no quedando a los agentes otro recurso que el de aceptar, de mejor o peor grado, aquello que las Compañías implantaron. Y si bien es cierto que el empleado no contribuye con cantidad alguna para formar la pensión, no es menos cierto que pagan bien caro el ahorro que esto significa, al no poder intervenir en la fijación de la edad para ser jubilados, cuantía de la pensión, mínimo y máximo de ésta, y en tantas otras cuestiones inherentes a entidades de esta naturaleza.

Se conocen hechos sucedidos con lamentable frecuencia, que no podrían darse si tuvieran la debida representación en aquellos organismos los agentes y obreros ferroviarios.

No aceptamos tampoco el segundo caso, aunque el Montepío de M. C. P., a que se refiere, se aproxime más que ningún otro a nuestro pensamiento y nos sirva de guía y patrón en algunos casos para el estudio presente, porque,

y aparte de algunos defectos, dejan de ingresar en él las cuotas que el Estado paga al Instituto Nacional de Previsión por los trabajadores acogidos al régimen, y porque, además, consideramos desproporcionada la cuota que abona la Compañía por todos y cada uno de sus agentes y obreros, comparada con la cuota que éstos vienen obligados a satisfacer.

Del de la Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España nos separamos en la ponderación que venimos haciendo de los razones fáciles de comprender e innecesarias de señalar, ya que seguramente no escaparán a la clara inteligencia de nuestros compañeros.

Examen dejado para último lugar el régimen de pensiones establecido por el Instituto Nacional de Previsión, que, a juicio de esta Comisión, ofrece las siguientes ventajas:

1.ª Establece la obligatoriedad para el Estado y para las Empresas, y también para los obreros, si éstos han de aspirar a aumentos en las pensiones, a la rebaja de la edad de retiro y a la constitución de un capital-herencia para la familia.

2.ª Establece esas pensiones no ciega y empíricamente, sin cálculos previos y con normas caprichosas que puedan conducir a la bancarrota, sino sobre bases actuariales que aseguran la solvencia y la continuidad de la obra.

3.ª Conserva los derechos adquiridos cuando hay interrupción en los servicios o cambio de Empresa, no ligando al obrero al Montepío particular que ésta quiera establecer, sino garantizando la pensión adquirida, aunque el obrero deje de pertenecer a la Empresa o cambie de profesión y residencia.

Independientemente de la reglamentación de derechos, entendemos que la obra del retiro de los ferroviarios debe basarse en las normas del Instituto Nacional de Previsión, conservando, mejorando y unificando lo existente, para obtener la permanencia de las ventajas antes apuntadas, sin perjuicio de atender más ampliamente a los fines perseguidos.

La transformación que en la industria ferroviaria ha de producirse, de llegar a implantarse el nuevo régimen ferroviario, tendiente a unificar la dirección y administración de cuantas cuestiones afectan al desarrollo y desenvolvimiento de los ferrocarriles, entre las que se hallan aquellas que afectan directamente a los trabajadores, puede ser ocasión la más propicia para recabar de quien correspondiera la unificación de los diversos Montepíos existentes en uno solo, cuyas

características esbozamos a continuación:

El organismo.—Se creará un organismo, cuyo título pudiera ser el de «Montepío Nacional de los Agentes y Obreros Ferroviarios», para la concesión de pensiones a la vejez, inutilidad, viudedad, orfandad, etc., al frente del cual estaría un Consejo de Administración, compuesto de representantes obreros, patronales y del Estado, cuya misión sería el estricto cumplimiento de cuantas disposiciones emanasen de los Estatutos, así como también de los acuerdos tomados en las juntas generales. Estas se celebrarían periódicamente todos los años, y en ellas pueden tomar parte, por delegación, representantes patronales y obreros. Estas asambleas serán presididas por el funcionario que el Estado designe.

Tanto el Consejo de Administración como sus componentes tendrán la residencia en Madrid, debiendo hacerse su nombramiento por las partes interesadas; nombramientos que serán ratificados después por la Junta general.

Formación de capital.—Para atender a los gastos que la concesión de pensiones obliga se creará un capital, formado:

a) Por las aportaciones del Estado.
b) Por las aportaciones de las Compañías.
c) Cuotas de los asociados.
d) Por las cantidades que ingresen como donativos o cualquier otro concepto.

e) Por los intereses que produzcan todas las cantidades acumuladas y que se vayan acumulando al capital.

La cuantía proporcional de cada una de las tres primeras aportaciones se fijará en relación con el monto de las cargas a que hayan de atender.

A su fundación se reconocerá a todos los ferroviarios los años que lleven prestando servicio en las respectivas Empresas.

Pensiones.—Las pensiones se concederán por jubilación voluntaria, por inutilidad física, y a la familia, por fallecimiento del asociado.

Las pensiones voluntarias se concederán a los asociados cuando tengan estos sesenta años de edad y veinte de servicio, o cincuenta y cinco de edad y veinticinco en el Montepío; y en los casos de inutilidad, al llevar, cuando menos, diez años en el Montepío.

Las pensiones voluntarias no se concederán sino después de llevar cinco años funcionando al Montepío; esto no obstante, y en el período de transición, los individuos conservarían los derechos que tuvieron en la Compañía respectiva.

La cuantía de las pensiones de jubilación podría ser del 3,25 por 100 del total de los sueldos percibidos al servicio de las Empresas, y no exceder de las tres cuartas partes del mayor sueldo anual, y se aspira a que el mínimo de jubilación sea de 1.000 pesetas.

Las de supervivencia serán proporcionales a las jubilaciones de los socios fallecidos.

Cuota obligatoria.—Hemos optado por la cuota obligatoria para los ferroviarios por varias consideraciones de interés: la primera, porque ello da derecho a tener la representación que se señala en el Consejo de Administración; la segunda, por los beneficios que el abono de cuotas reportará al asociado y su familia, al ser mayor la cuantía de la pensión que se establece para la constitución del Montepío, a más de ser este régimen reputado como el mejor en diversos países de Europa.

Podríamos inclinarnos por la exclusión del pago de cuota o adhesión voluntaria de los ferroviarios; pero no lo hicimos por las razones antes señaladas, y porque en el fondo lo consideráramos perjudicial para sus bien entendidos intereses.

Breves consideraciones.—Expuesto queda, a grandes rasgos, lo que consideramos base para la constitución del futuro Montepío, que en su día será reglamentado, cuya creación estimamos oportuna y necesaria.

No creemos que su realización sea obra de titanes, imposible de llevarla a cabo, pues con deseo y buena voluntad por quienes principalmente tienen el deber de hacerlo, puede ser relativamente fácil ejecutarla; no nos parece que serían excesivamente cuantiosos los desembolsos que vendrían obligados a realizar las Empresas ferroviarias, y en cuanto a los agentes y obreros se refiere, bien merece realizar el pequeño esfuerzo que de ellos se demanda.

Si alguien nos preguntara en qué estudio técnico o científico nos hemos basado para formular nuestra propuesta de Montepío, contestaríamos que en las nuevas orientaciones actuariales de la ciencia del seguro y en la experiencia que emana de la lectura de numerosos reglamentos por que se rigen entidades cuyo funcionamiento es sólido y normal, y en la mayor capacidad económica que para estos casos puede representar el agrupamiento en uno solo del número considerable de Montepíos dispersos por las líneas ferroviarias de España.

Por todo lo expuesto, y caso de ser aceptado por el Congreso el presente dictamen, consideramos que el Sindicato

Nacional, cuando su Comisión Ejecutiva lo crea oportuno, iniciará una campaña de propaganda para hacer comprender a los ferroviarios todos la superioridad del propuesto régimen de pensiones sobre los existentes en la actualidad y la conveniencia, por su parte, de aceptarlo y defenderlo.

Más tarde, con la fuerza que sus elementos presten y con la asesoría de personas técnicas, examinará sus gestiones a obtener del Gobierno y de las Compañías las aportaciones que se señalan, para que, en corto plazo, relativamente, se convierta en realidad lo que hoy no es más que un deseo.

Local del Congreso, en Zaragoza, a 9 de noviembre de 1926.—La Comisión: Antonio Rodríguez, Ramón Castaño, Juan Puig, Mateo Egea y Manuel Jiménez (ponente).

Reclamaciones al Gobierno.
Los que suscriben, encargados de dictaminar sobre las proposiciones 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª de las dirigidas al Gobierno; 3.ª de las que figuran en asuntos varios y 3.ª de las consideradas como reformas al reglamento, tienen el honor de someter a la deliberación del Congreso el siguiente dictamen:

En relación a la primera de las peticiones al Gobierno, entendemos que dada la actual constitución e interés que existieron para la creación del Consejo Superior de Ferrocarriles, olvidando los verdaderos factores que deben integrarle, estimamos de gran precisión el que la representación de la clase trabajadora—consumidores y productores—tenga en él la verdadera representación, para lo cual nos permitimos aconsejar al Congreso adopte la determinación de que el Gobierno lo que es justa aspiración: que la clase consumidora este garantida. Para ello, la Unión General de Trabajadores sería la encargada de designar los representantes que nombre la clase trabajadora y estimamos pertinente ocuparan puestos en el mismo; y en cuanto a los productores y consumidores, no deben existir diferencias tan señaladas como actualmente existen, en que las Empresas ferroviarias se encuentran representadas por los vocales, en tanto que los ferroviarios, los verdaderos factores en el desarrollo de la vida ferroviaria, carecen de representación; de ahí el que aconsejamos también al Congreso que acuerde que los ferroviarios tengan igual representación en el Consejo que las Compañías, otorgando esta designación al Sindicato Nacional.

Respecto a la segunda petición, estimamos de gran necesidad acabar para siempre con esos fingidos representantes de los ferroviarios españoles, sin responsabilidad ante las masas, que unas veces amalgamados con las Empresas, y otras con fines lucrativos, han venido ocupando representaciones en organismos en los cuales ocasionaron verdaderos perjuicios a la clase ferroviaria.

De elevación de pensamiento, de anhelo cultural, de cariño para la dignificación de la colectividad, podríamos decir de esta proposición que viene a señalar una ruta nueva en los anales ferroviarios.

Al abandono de las Compañías, al eterno deseo de tener un personal sumiso y adulator, sin capacidad, sin la cultura precisa para el desempeño de las múltiples y complejas actividades del ferrocarril, la organización se preocupa en grado elevado para que sus componentes militantes adquieran aquella cultura profesional tan necesaria para el mejor rendimiento de sus cometidos; señalando a su vez aquellas medidas a introducir en nuestros ferrocarriles para que éstos dejen de ser obstáculos al engrandecimiento de la vida del país, haciendo un señalado servicio a la clase trabajadora. Aconsejamos, pues, que el Congreso interese del Gobierno pensiones para estudiar en otros países el funcionamiento de los ferrocarriles; encargando al Sindicato Nacional de designar los compañeros que deben realizar esta misión.

En países donde se rinde más atención a los problemas ferroviarios, y las Compañías no están tan ajenas de iniciativas, ya se ha empezado a establecer el enganche automático, que viene a disminuir el número de víctimas de queridos compañeros que actualmente en estos servicios existen; ejemplos patentes tenemos reparando las estadísticas de accidentes de esta índole publicadas por el ministerio de Fomento.

Nación hay que en veinticuatro horas cambió sus antiguos enganches por los automáticos que hoy preconizamos, haciendo con ello un señalado servicio al ferrocarril y al personal. Otros pueblos, cuya vida ferroviaria es importantísima, estudian con verdadero interés esta cuestión, esperando ver en un lapso de tiempo breve implantada tan necesaria mejora.

En nuestro país, donde se continúa haciendo el servicio en un estado deplorable, es de precisión que el Congreso haga al Gobierno la reclamación por la cual se obligue a las Compañías a que implanten el enganche automático.

Iguales razonamiento que los ante-

rioros podríamos aducir; pero en esto, con carácter apremiante, por existir un considerable número de locomotoras y vehículos en que se utiliza el freno llamado de mano; pudiendo implantarse el freno automático, para realizar el servicio con mayor seguridad.

Asuntos varios.
Proposición tercera.
Para nadie es un secreto lo que diferentes Empresas vienen realizando, rebajando los haberes que sus agentes disfrutaban. Para mejor enfocar esta cuestión, para mejor informar al Congreso, hemos de decir que hay Empresas en las que, al pasar a una categoría innata superior, en vez de abonar sobre el que tenía, lo merma en proporciones muy estimables. Por lo expuesto, aconsejamos al Congreso acuerde formular su protesta, facultando a la Comisión Ejecutiva del Sindicato para que éste realice las gestiones encaminadas a evitar estos hechos.

Reforma del reglamento.
Proposición tercera.
Esta Ponencia, lamentándolo, se ve obligada a rechazar la misma, por razón de que siendo el secretario general el encargado, mejor dicho, el director del órgano del Sindicato, y la Comisión Ejecutiva del mismo el cuerpo de Redacción, entendemos que, así como se examina en todos los sus factores, también examine el director del periódico ante la ley el responsable de los artículos publicados, consideramos que nadie más llamado que él a admitir o rechazar aquellos artículos que considere dignos o no de su publicación.

En su virtud, aconsejamos continuar en vigor el título IV del artículo 14 del actual reglamento.

Zaragoza, Centro Ferroviario, 7 de noviembre de 1926.—Manuel Alba, José Tebar, Marcelino Astiz, Próspero Castaño y Angel Rodríguez.

Sobre una propuesta de la zona de Vigo.
El camarada Guerra, delegado de la zona de Vigo, nos ha reiterado que el alcance de su propuesta acerca de quienes podían ostentar la representación en los Congresos en el de evitar que concurrieran en los mismos personas ajenas a la organización, y no a los ferroviarios seleccionados, a quienes consideró siempre como camaradas dignos de la máxima consideración dentro del Sindicato Nacional.

Con mucho gusto hacemos constar estas manifestaciones del compañero Guerra.

Más adhesiones al Congreso.
Terminadas ya las tareas del Congreso, se recibieron otras adhesiones de distintas colectividades obreras de la localidad y telegramas, entre ellos uno de la Federación de Sociedades Obreras de Bilbao y otro de la Unión General de Trabajadores de Vizcaya.

De estas adhesiones se dio cuenta el jueves por la mañana, al verificarse la lectura y aprobación de las actas de las últimas sesiones, haciendo constar la satisfacción con que el Congreso Ferroviario ha visto estos saludos.

Ferrovios españoles: Leed EL SOCIALISTA EL PREMIO NOBEL

Se le ha otorgado al gran literato socialista Bernard Shaw

LONDRES, 12.—La Academia Nacional de Suecia ha otorgado el premio Nobel de Literatura para el año 1925 al eminente escritor Bernard Shaw, una de las más gloriosas figuras contemporáneas del Laborismo. La concesión de tan preciada re-

compensa de carácter internacional se considera como un acto de justicia reconociendo los méritos excepcionales del autor de «Santa Juana de Arcos».

Los premios Nobel de Ciencias de los años 1925-26.

ESTOCOLMO, 12.—El premio Nobel de Química, correspondiente al pasado año 1925, ha sido concedido por la Academia de Ciencias al profesor Richard Szigmondy; el de Química de 1926, al señor Perrin, catedrático de la Sorbona, y el de Física de 1925, a los profesores Frank y Hertz, que se repartirán la cantidad por partes iguales asignada.

TALLERES DE LA «GRAFICA SOCIALISTA».—SAN BERNARDO, 10



1, Largo Caballero; 2, Osorio, de Vigo; 3, Carmona, de Madrid; 4, Urgel, de Zaragoza; 5, Trifón Gómez, secretario general; 6, Guzmán, secretario de la segunda sesión del Congreso; 7, Vitienes, de Madrid; 8, Cánovas, de Murcia; 9, Francisco Cordero, representante de Obreros del Transporte, de Madrid; 10, Redondo, redactor jefe de EL SOCIALISTA; 11, Del Barrio, presidente del Congreso; 12, Cano, de Andalucía; 13, Anibal Sánchez, de Madrid.

(Caricaturas de Ugalde.)